INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22 de julio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 22 de julio

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO







Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

Onda Cero Radio

19/07/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 37 seg El Gobierno de Navarra destinará casi 600.000 euros a la creación y promoción de empresas de economía social.







Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



19/07/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 60 seg

El PSN ha pedido al Gobierno que respete los acuerdos alcanzados en el Parlamento y los derechos de los trabajadores del sector

pública empresarial.

DESARROLLO:De esta forma respondía Samuel Caro a la afirmación de Sánchez de Muniáin en el sentido de que no se podrá aplicar la raeforma legal propuesta legal de la oposición para evitar despidos en este sector. Declaraciones de Samuel Caro (PSN).

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **LUNES** 22 DE JULIO DE 2013

www.diariodenavarra.es

AÑO CX N.º 36.200. PRECIO 1,30 EUROS

El copago farmacéutico ahorra a Navarra casi 30 millones en su primer año

No se financian 417 fármacos y se receta por principio activo NAVARRA 16-17

Elizondo acoge su 50 Baztandarren Biltzarra



Un momento del desfile de ayer.

• Los 15
pueblos de
Baztan
volvieron a
mostrar su
unión con la
exhibición de
23 carrozas y
buen ambiente

ÚS CASO NAVARRA 22-23

Bárcenas hizo siete viajes a América para ocultar su

Fueron visitas relámpago a Argentina y Uruguay entre 2010 y 2012 después de ser imputado NACIONAL 2-3

patrimonio

JAVIER OSÉS NAVAZ PRESIDENTE DE ACR

"El precio de la vivienda ha tocado ya suelo"

Fundador de la empresa hace 40 años, cree que la crisis actual ha servido para "espabilar" NAVARRA 18-19



Los hombres del centenario

Quintana y'Purito' celebraron con Froome los cien años de Tour

DEPORTES 36-39

Un niño de 12 años salva la vida tras atravesarle un rayo en el Petrechema

Es natural de Tolosa y pasaba unos días de **campamento en Belagua**. Fue trasladado consciente con **quemaduras graves** y ninguno de los niños navarros sufrió heridas

Tarde de nervios e incertidumbre en Belagua. Uno de los cientos de niños, muchos navarros, que pasa unos días de campamento en la zona fue alcanzado por un rayo en una excursión al pico Petrechema, junto a la Mesa de los Tres Reyes. El niño, de 12 años y natural de Tolosa, se encuentra estable aunque grave por las quemaduras ocasionadas por el rayo, que le entró por la cabeza y le salió por el pie. Otros 6 compañeros sufrieron lesiones leves.

NACIONAL	2	DEPORTES	31
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	44
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	46
OPINIÓN	12	FARMACIAS	61
NAVARRA	16	LOTERÍAS	61
NAFAR	30	CARTELERA	62



4 NACIONAL Diario de Navarra Lunes, 22 de julio de 2013

El Gobierno pagará a las agencias privadas por recolocar a parados

El Ministerio de Empleo propone que cobren hasta 3.000 euros por cada persona a la que consigan trabajo

Recibirían hasta 400 euros por adscripción y cobrarían también por denunciar infracciones de los desempleados

AMPARO ESTRADA

Colpisa. Madrid

El Ministerio de Empleo ultima el acuerdo marco con las agencias privadas de colocación para la inserción de parados. El último borrador enviado a las comunidades autónomas incluye el pago a las agencias privadas de hasta 3.000 euros por conseguir un contrato de seis meses a un parado de larga duración mayor de 45 años, pero también incorpora otros pagos de los que no se había hablado hasta ahora.

Según el pliego del acuerdo marco, que sigue lo que se hace en otros países, las agencias privadas podrán recibir una cantidad fija de la administración por cada persona cuya inserción se le encomiende, "con independencia del resultado". Esta cuantía no podrá superar el 50% de lo que cobraría por recolocar a ese parado, con un límite de 400 euros—IVA incluido—.

Las tarifas incluidas en el pliego de condiciones por cada parado recolocado varían en función de la edad y del tiempo que lleve en el desempleo. Así, por encontrar trabajo a un joven que lleve menos de seis meses en paro, la agencia privada cobraría 300 euros; 1.100 euros si hace más de un año que está en paro.

Si el desempleado tuviera más de 45 años y más de dos años sin trabajar, el Estado pagaría a la agencia 3.000 euros. Además, se abonará un incentivo de hasta 1.000 euros más "por especial dificultad de inserción o riesgo de exclusión". Otro incentivo "por el mantenimiento continuado en el empleo" de seis meses más sobre los seis meses iniciales permitirá a la agencia privada cobrar hasta el 50% del pago por la inserción, es decir, entre 150 y 1.500 euros más.



Varias personas se acercan a una oficina de empleo en Madrid.

Hay otro punto muy polémico: el "incentivo por resolución de irregularidades", por el que se pagará hasta el 15% de lo que se hubiera abonado por recolocar al parado cuando la agencia privada proporcione información – obtenida durante la prestación del servicio de inserción – que permita a los servicios públicos de empleo sancionar al desempleado por alguna infracción.

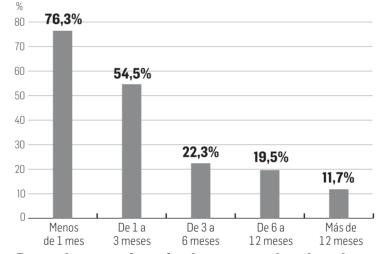
Infracciones

La ley establece que un parado podrá ser sancionado con la suspensión del pago de la prestación por desempleo entre uno y tres meses si no acude cada mes a renovar su demanda de empleo o si no se presenta a una citación o a una entrevista de trabajo; y, si es reincidente en la infracción, se le retirará la prestación.

La ley ya obliga a las agencias privadas de colocación a comunicar a los servicios públicos de empleo si ocurre alguna de estas incidencias. Lo que el Ministerio de Empleo propone ahora es que cobren por ello hasta 450 euros si el parado es sancionado.

Las tarifas establecidas en el pliego son precios máximos, es decir, que las comunidades autó-

Probabilidad de encontrar empleo Según el tiempo de permanencia en el desempleo



Pago a las agencias privadas por parado colocado

Eda	ad del	Pagos máximos, con IVA, según tiempo de desempleo					
deser	mpleado	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Más de 2 años		
25 y	/ más	300	575	1.100	1.850		
26 a	a 29	300	575	1.100	1.850		
30 a	a 44	300	625	1.250	2.300		
45 a	a 54	350	725	1.850	3.000		
55 c	más más	600	1.275	3.000	3.000		
Fuente: Informe FEDEA y Ministerio de Empleo y Seguridad Social							

nomas podrán fijar tarifas por debajo de estas, y las agencias privadas, hacer ofertas a la baja.

La adhesión de las autonomías es voluntaria, pero como esta será la vía para recibir dinero del Estado, incluso las que no están nada conformes con las cláusulas fijadas por el Gobierno central se lo están pensando, ya que, "al fin y al cabo, es una manera de recibir financiación".

El Servicio Público de Empleo estatal previó un importe total de 66 millones de euros para pagar la colaboración privada durante los próximos cuatro años, aunque se podría ampliar.

En la reunión del Consejo General del Sistema Nacional de Empleo que se celebrará esta semana, a las críticas de varias autonomías se sumarán las de los sindicatos –a los que no se les envió el pliego de condiciones–.

Refuerzo de las plantillas

Desde UGT, recuerdan que el Gobierno prescindió de los 3.000 orientadores y promotores de empleo que trabajan en los servicios públicos para la inserción de parados en el mercado laboral y que el presupuesto de las políticas activas de empleo se redujo un 30%, en lo que califican de "desmantelamiento" de los servicios públicos de empleo.

Por eso, consideran que la participación de otros agentes tiene que estar condicionada al "reforzamiento de los servicios públicos", cuyas plantillas están muy por debajo de las necesidades. En todo caso, el sindicato se opone a que se les pague a las agencias privadas por comunicar incidencias que den lugar a una sanción a los perceptores de prestaciones.

También la secretaria confederal de Empleo de CC OO, Paloma López, reprueba "cualquier desviación de fondos públicos a agencias con ánimo de lucro".

Por su parte, el director de Relaciones Institucionales de Randstad España, Luis Pérez, explica que el modelo de colaboración debe generar "como mínimo" el mismo retorno para las agencias que sus otros modelos de negocio. Respecto al éxito de la colaboración público-privada, dice: "Somos más eficientes, pero no somos magos. La intermediación genera empleo, pero proporcionalmente al empleo que genera el país".

Este directivo defiende que los seis meses de inserción no tendrían que ser continuados, sino a lo largo de un año o año y medio. Sin embargo, en el último borrador del convenio se exige que se haya mantenido esa relación laboral "por un plazo, de al menos, seis meses continuados".

Un modelo con ejemplos en Europa

• Países Bajos, Dinamarca, Francia y Reino Unido tienen sistemas de colaboración público-privada, recomendados por Bruselas

A. ESTRADA

Colpisa. Madrid

La Comisión Europea recomendó en 1998 transferir algunas de las competencias de los servicios públicos de empleo a operadores privados. En Europa, Países Bajos, Dinamarca, Francia y Reino Unido –y, próximamente, España– tienen sistemas de colaboración público-privada.

En todos los países se antepone la colocación a cualquier otro resultado –educación, formación o activación–. Una colocación con una duración mínima de seis meses normalmente. Sin embargo, ninguno encontró la fórmula idónea de pago.

Hay dos modelos: cuando el pago se vincula a resultados o cuando se realiza en función de las personas atendidas y es proporcional a las que se colocan. Este segundo es el más utilizado, con un pago fijo por atención y otro variable por resultado.

Si el pago por resultado es muy bajo, se puede acabar financiando acciones sin resultado; y, si es muy alto, se incentiva el *aparcamiento* de los parados de difícil inserción. Cuando todo el pago está vinculado a resultados y la cuantía es muy elevada, puede ocurrir que los operadores estén tentados a *subvencionar* contrataciones o permanencias ficticias.

CLAVES

Las agencias privadas de colocación cobrarán fondos procedentes del Gobierno –según la propuesta del Ministerio de Empleo– por tres tipos de actuaciones.

■ Inserción de parados Las agencias privadas de colocación cobrarán por cada parado al que le consigan trabajo durante seis meses seguidos. La tarifa varía según la edad del trabajador y también según el tiempo que lleve apuntado en el paro. La tarifa más alta será para los parados de larga duración de más de 45 años.

2 Por adscripción La administración contratante podrá abonar a la agencia privada de colocación por cada persona cuya inserción le encomiende, aunque no logre que finalmente sea contratada. El máximo será de 400 euros por persona.

8 Por sanción Según la propuesta del Ministerio de Empleo, se pagará hasta el 15% de lo que correspondería por inserción cuando, gracias a la información sobre irregularidades del parado facilitada por la agencia privada de colocación, se le acabe sancionando.

Las familias con tres hijos perderán el bono social si ganan más de 34.691 euros

La reforma eléctrica encarece un 7% las tarifas para colectivos protegidos

Actualmente, 2,7 millones de pensionistas, familias numerosas y parados se benefician del bono social

Para las familias numerosas se incluirán criterios de renta, en función del número de miembros

Europa Press. Madrid

Una familia numerosa compuesta por dos cónyuges y tres hijos dejará de percibir el bono social al que ahora tiene derecho si ingresa más de 34.691 euros al año, según los nuevos criterios recogidos en el borrador de real decreto sobre la actividad de comercialización eléctrica.

Además, la nueva normativa eleva en torno al 7% las tarifas (por potencia contratada y consumo) que actualmente pagan los beneficiarios del bono social. En el conjunto de la factura, el encarecimiento rondará el 3%.

El bono social se implantó en 2009. Actualmente están acogidos 2,7 millones de consumidores. La ventaja es que se benefician de unas tarifas congeladas y por tanto se libran de las subidas (y también las bajadas) de tarifas en las revisiones trimestrales.

En el borrador de Industria se mantienen los grupos que pueden percibir esta ayuda, que son las potencias de menos de 3 kilovatios (kW), los pensionistas de más de 60 años con pensiones mínimas, las familias numerosas y las familias con todos los miem-

Atodos estos criterios se suma ahora un umbral de renta por en-



Un hombre limpia los paneles solares del tejado de un edificio.

cima del cual los colectivos anteriores quedarán excluidos. Para una persona, el techo es un 120% del salario mínimo (10.841 euros), mientras que para la segunda es del 70% (7.588 euros) y para la tercera y siguientes es del 50% $(5.420\,\mathrm{euros}).$

Con estos criterios, el perfil mínimo de familia numerosa, monoparental con dos hijos, dejará de percibir el bono social a partir de los 23.849 euros, mientras que una familia numerosa de categoría especial de cinco hijos y dos cónyuges dejará de percibirlo a partir de los 45.529 euros.

En nuevo bono social cambia además su tarifa, que ya no será la vigente en 2009. Para potencias

Un canon para el autoconsumo

El Gobierno añade leña al fuego de la reforma energética. El borrador de real decreto ley de autoconsumo de energía generada mediante paneles fotovoltaicos o minieólicos establece un peaje 'de respaldo' que puede salir más caro que el recargo convencional regulado, en función de las necesidades de cada momento. No importa que la energía generada se limite al consumo propio y no utilice, por tanto, la red pública, el uso que hasta ahora ha justificado el desembolso de un canon. Explica el Gobierno que el nuevo peaje de respaldo se aplica desde el momento en que el autoconsumidor está conectado al sistema eléctrico, está disfrutando del respaldo que le ofrece el conjunto de la infraestructura, "aun cuando esté consumiendo electricidad producida por su instalación de generación asociada". En realidad, la norma pretende curarse en salud, y evitar excesos como el atractivo que en su día generaron las primas a los huertos solares. El peaje específico lo determinarán las necesidades del sistema, de acuerdo con las grandes empresas generadoras.

inferiores a 10 kilovatios (kW), el término de potencia será de 1,698 euros por kilovatio (kW) al mes, y el de energía de 0,1163 euros por kWh. Actualmente, el término de potencia es de 1,6423 euros y el de energía 0,1124 euros.

El borrador del real decreto también recoge los criterios para el cambio de suministrador, en el que se indica que este trámite debe ser gratuito y se consagra la posibilidad de realizarlo por vía telefónica. En las reclamaciones, habrá un plazo máximo de 20 días para que el comercializador responda al consumidor.

El 'Precio Voluntario'

La nueva norma fija los criterios para cortar el suministro en caso de impago y establece una nueva tarifa, conforme al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor, que fijará el Ministerio de Industria para consumidores como los ayuntamientos que habían dejado de tener derecho a la tarifa regulada y no encontraban suministrador en el mercado.

También se crea la figura del "comercializador de referencia", que se encargará de garantizar que todos los consumidores pueden disfrutar el Precio Voluntario al Pequeño Consumidor. Por obligación, ejercerán este papel las empresas con más de 50.000 clientes en una comunidad autónoma y al menos un 10% de los suministros totales.

Esta medida implica que las cinco eléctricas, que son Endesa, Iberdrola, Gas Natural Fenosa, HCyEDP, estén obligadas por defecto a prestar este servicio, como venía ocurriendo hasta ahora con las llamadas comercializadoras de último recurso. No obstante, Industria permitirá ahora la participación de nuevas comercializadoras, con algunas condi-

La OCDE propone un plan para reducir la evasión fiscal

Pretende uniformar los sistemas de datos para que salten alertas ante los comportamientos inadecuados

Europa Press. Londres

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hizo pública ayer una nueva iniciativa que persigue el objetivo de reducir la evasión fiscal, a través de mejoras en el sistema de intercambio de información intergubernamental sobre individuos u organizaciones, a través de un nuevo estándar legal

El plan propuesto por la OCDE pasa por una mayor uniformización de la información sobre evasores fiscales, para de este modo tender a un estándar común para el intercambio de datos, incluso aunque no medie una solicitud formal y específica.

Gracias a este sistema saltaría una alerta ante cualquier comportamiento inapropiado, lo que sustituiría al procedimiento actual, que, como se recuerda, pasa

por la apertura de una investigación y la subsiguiente solicitud de información por parte del Gobierno en cuestión.

Secreto bancario

La propuesta fue trasladada por la OCDE a todos sus miembros aprovechando la reunión de ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales pertenecientes al G-20 -formado por los países más industrializados, junto con las economías emergentes–, que concluyó el sábado en Moscú v que espera que la iniciativa esté lista para ser firmada a finales de este mismo año.

La UE cifra en cientos de miles de millones los euros que se pierden en recaudación cada año debido a la evasión fiscal, la mayoría debido a la existencia de beneficios no declarados que se atribuyen a filiales con sede en territorios fuera de la jurisdicción comunitaria y con secreto bancario, es decir, en paraísos fiscales.

Adolfo Domínguez cierra doce tiendas en España y Portugal

Europa Press. Madrid

Adolfo Domínguez ha cerrado un total de doce tiendas en España y Portugal durante el primer trimestre de su ejercicio fiscal 2013-2014, informó la compañía textil gallega.

En concreto, la firma ha clausurado cinco tiendas propias o en gestión directa de la compañía, según el plan previsto para este trimestre, y ha cerrado otras siete en régimen de franquicia debido a problemas de crédito o rentabilidad para los franquiciados.

El grupo explicó reciente-

mente que mantenía su plan de ajuste en el mercado doméstico, por el cual se está procediendo a la revisión y, en su caso, cierre de aquellos establecimientos que no generen resultado bruto de explotación (Ebitda) positivo y carezcan de utilidad estratégica.

En el exterior, la compañía ha inaugurado tres tiendas en franquicia en México y cuatro en China, Singapur y Venezuela. Adolfo Domínguez registró unas pérdidas atribuidas de 2,5 millones de euros en el primer trimestre del ejercicio 2013-2014, lo que supone una reducción del 21,6%.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email

redaccion@diariodenavarra.es

Medidas farmacéuticas

€)

El primer año de copago farmacéutico ahorra 27,8 millones a la Administración

En vigor desde el 1 de julio de 2012, supone más aportación para el usuario

De julio de 2012 al mismo mes de 2013 Salud gastó 119,8 millones en financiar fármacos frente a 147,6 el año anterior

El copago, no financiar 417 fármacos y prescribir por principio activo han producido ya su mayor impacto M.J.E. Pamplona

Casi 30 millones o más exactamente 27.827.283 euros. Es la cantidad que se han ahorrado las arcas forales, y por tanto el departamento de Salud, durante el primer año de vida del nuevo copago farmacéutico.

La medida, que supone más aportación por parte de la mayoría de los ciudadanos a la hora de adquirir sus medicamentos en las farmacias, entró en vigor el 1 de julio de 2012 y desde entonces la reducción en la factura farmacéutica ha sido continua. Así, teniendo en cuenta el año de vigencia del nuevo copago, de julio a junio de 2013, el gasto farmacéutico en Navarra ha sido de 119,8 millones de euros, es decir la cantidad que abona la Administración para pagar los fármacos que los médicos prescriben a los navarros. Sin embargo, un año antes, entre las mismas fechas, el gasto fue de 147,6 millones de euros, un 18,5% más.

El ahorro no se debe exclusivamente al copago ya que hay otras medidas adoptadas en los últimos meses que han tenido impacto en la reducción del gasto farmacéutico para la Administración.

Entre ellas, la salida de financiación pública de 417 fármacos para el tratamiento de problemas menores (laxantes, mucolíticos, antitusivos, etc.) que ahora el usuario debe pagar íntegramente o la obligación de prescribir por principio activo, lo que po-

tencia el consumo de genéricos, y que a final de año superaba el 70% de las prescripciones.

Con todo, el copago es la medida que mayor impacto ha tenido. El cambio en la financiación de los medicamentos fue adoptado por el Gobierno central y Navarra lo asumió como legislación básica. Antes de esa fecha, los asegurados activos pagaban el 40% del precio del medicamento mientras que para los pensionistas y sus beneficiarios eran gratuitos. El copago revolucionó este siste-



Imagen del interior de una farmacia.

J.C.CORDOVILLA

NUMERO DE	RECETAS Y GAS	IU FARMACEUT	ICO POR MESI	:5				
	2011		2012		2013		Incremento	Incremento
	Recetas	Gasto	Recetas	Gasto	Recetas	Gasto	recetas	gasto
Enero	1.069.199	13.348.473	1.075.076	12.331.241	1.004.797	11.133.459	-5,50	-13,41
Febrero	984.341	12.515.406	1.033.741	11.784.880	858.574	9.474.385	-7,29	-14,52
Marzo	1.085.417	13.374.643	1.065.995	12.410.542	845.422	9.493.433	-8,93	-15,92
Abril	970.291	12.054.245	1.008.167	11.618.135	978.335	10.882.890	-9,45	-16,17
Mayo	1.085.426	13.470.747	1.097.381	12.542.399	946.345	10.620.652	-10,76	-16,94
Junio	1.046.702	13.204.234	1.102.513	12.799.713	861.194	9.660.001	-13,09	-18,84
Julio	942.254	11.961.776	908.442	9.721.758	-	-	-	-
Agosto	1.044.528	13.089.859	928.677	9.845.610	-	-	_	-
Septiembre	1.020.622	12.746.155	814.310	9.038.530	-	-	-	-
Octubre	1.078.609	13.302.229	950.982	10.637.747	-	-	-	-
Noviembre	974.520	11.301.133	905.484	10.088.621	-	-	-	-
Diciembre	1.017.208	11.800.281	826.521	9.263.974	-	-	-	-
TOTAL	12.319.117	152.169.181	11.714.289	132.082.415	-	-	-	-

Medidas que influyen en el ahorro

El copago. En julio de 2012 entró en vigor el nuevo copago. Los pensionistas pasaron de la gratuidad a pagar un 10% del precio (con topes de 8 y 18 euros según la renta) y los activos que cobran más de 18.000 euros abonan el 50% en vez del 40%.

Salida de financiación.
Un grupo de
417 fármacos dejó de
financiarse desde
septiembre de 2012.
Eran laxantes, antitusivos, lágrimas artificiales, etc. Los usuarios deben pagarlos
íntegramente.

El principio activo. Desde 2012 los médicos están obligados a prescribir por principio activo (la sustancia del fármaco), lo que potencia el uso de genéricos.

NAVARRA 17 Diario de Navarra Lunes, 22 de julio de 2013

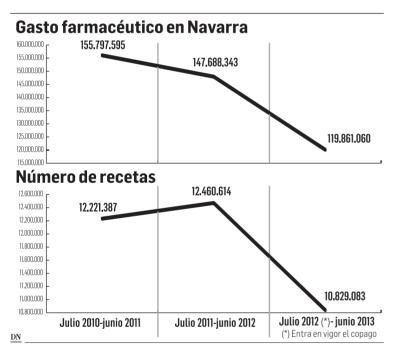
Medidas farmacéuticas

may trajo consigo el pago por tramos de renta. En el colectivo de pensionistas se estableció la obligación de abonar el 10% del precio de los medicamentos al comprarlos. Sin embargo, se señalaron topes máximos de 8 euros mensuales, si su renta no superaban los 18.000 euros, y de 18 euros, si pasaban esta cantidad y no llegaban a cien mil euros.

En cuanto a los trabajadores activos, para aquellos con ingresos inferiores de 18.000 euros se mantuvo la aportación del 40% mientras que quienes cobran entre dicha cantidad y cien mil euros se subió la aportación del 40% al 50%. Para quienes ingresan más de cien mil euros la cantidad a pagar se estableció en el 60%. Y la gratuidad quedó para colectivos como parados sin prestación, viudas, etc.

Lógicamente, una vez pasado un año el impacto de la medida será menor y es previsible que las cifras de gasto a partir de ahora sean similares a las del mismo mes del año anterior. En este último año se han registrado descensos de entre uno y tres millones mensuales. Por ejemplo, en junio de 2013 el gasto fue 3,1 millones menor que el mismo mes de 2012 mientras que en abril el descenso fue de 0,8 millones.

En este marco, los farmacéuticos han puesto de manifiesto en varias ocasiones que las nuevas medidas unidas a la crisis se han traducido en un descenso de las ventas de fármacos. Así, tras la entrada en vigor del nuevo copago se observó que la adquisición de fármacos era más ajustada, un extremo en el que también ha influido la puesta en marcha de la receta electrónica con la que se controla más la dispensación de fármacos. Y aunque reconocen que las personas que necesitan fármacos, sobre todo crónicos, siguen, por lo general, con sus tratamientos relatan que las ventas en los fármacos que han salido de financiación han descendido hasta un 50%.



1,6 millones de recetas menos en un año

M.J.E.

Pamplona

Las recetas que financia la red pública han descendido también en el último año. Así, entre julio de 2013 y junio de 2012 se dispensaron 10,8 millones de recetas mientras que entre los mismos meses un año antes fueron 12,4 millones. En total, 1,6 millones de recetas menos desde que entró en vigor el nuevo copago y el resto de medidas citadas (salida de financiación de 417 fármacos, etc.).

Este descenso de recetas que reflejan los datos cuadra con la percepción de los farmacéuticos de que la venta de medicamentos se ha reducido, sobre todo aquellos que se han dejado de financiarse y que el usuario debe pagar íntegramente. Los profesionales citaban recientemente las lágrimas artificiales y los laxantes como dos grupos de fármacos que han sufrido especialmente la caída de ventas y señalaban que muchos usuarios buscan otras alternativas y sólo adquieren estos fármacos cuando les resulta absolutamente necesario.

Además, el copago y la receta electrónica han propiciado un mayor control de fármacos. Según reconocían los propios farmacéuticos, "antes los usuarios cogían todo lo que les recetaban y ahora hay personas que miran mucho". Y todo a pesar de las continuas normativas que han ido reduciendo el precio de los medicamentos.

Un dato significativo es que en junio de 2012, justo antes de que entrase en vigor el copago, las recetas registradas fueron 1,1 millones sólo en ese mes mientras que en junio de 2013 han sido 861.000, casi 250.000 recetas me-



Vista del vehículo en el que viajaban los jóvenes franceses y que terminó volcado tras el accidente.

Un fallecido y cuatro heridos en un accidente en Tudela

Las víctimas, todas de nacionalidad francesa entre 18 y 26 años, se salieron de la vía y volcaron en la AP-68

N.GORBEA Pamplona

Un joven de 21 años domiciliado en Le Teich (Francia) y cuyas iniciales corresponden a A.X.R.L.I, falleció ayer en un accidente de tráfico ocurrido a las 14.43 horas en el kilómetro 210 de la autopista Vasco-Aragonesa (AP-68), en el término municipal de Tudela. Los equipos de emergencias no pudieron hacer

nada por la víctima, que no llevaba puesto el cinturón de seguridad y falleció en el acto.

Además del varón fallecido, un segundo ocupante resultó herido grave, mientras que los otros tres restantes resultaron leves. Las víctimas, que eran todas de nacionalidad francesa y al parecer también amigos, viajaban en dirección Bilbao cuando perdieron el control del vehículo, se salieron de la vía y volcaron.

Según confirmaron desde Gobierno de Navarra, el herido grave es S.A, un varón de 26 años residente en La Laugar y que presenta un traumatismo torácico-abdominal. Los heridos leves fueron una mujer de 18

años domiciliada en Le Teich, con traumatismo en la cadera; un varón de 23 años residente en Burdeos con contusiones en la cadera y espalda; y una mujer de 20 años, afincada en Burdeos con latigazo cervical y contusión en la mano derecha. Todos fueron trasladados al CHN.

La sala de gestión de emergencias de SOS Navarra movilizó hasta el lugar del accidente ambulancias medicalizadas y convencionales, incluida una de refuerzo con base en Calahorra que fue solicitada a SOS Rioja. También envió dotaciones del parque de bomberos de Tudela, así como dos patrullas de Seguridad Ciudadana.

Heridos dos motoristas en sendos accidentes en Artazu y en Erro

Una de las víctimas se salió de la vía y la segunda colisionó contra la pared de una vivienda

N.G. Pamplona

Dos motoristas resultaron heridos aver en sendos accidentes de tráfico ocurridos respectivamente en la NA-7040, en el término municipal de Artazu, y en la N-135, en la travesía de Erro.

El primero de los accidentes tuvo lugar a las 11.15 horas. Un ciudadano francés perdía el conocimiento al colisionar con su vehículo contra la fachada de una vivienda en la travesía de Erro, en la carretera que une Pamplona con Francia por Valcarlos.

El hombre, de 64 años, es un francés que tuvo que ser trasladado, con pronóstio grave, en ambulancia medicalizada hasta el

Complejo Hospitalario de Navarra con traumatismo craneoencefálico. Pese a quedar inconsciente, la víctima recuperó la consciencia a los pocos minutos. Hasta el lugar acudieron bomberos, médicos y ambulancias de Burguete.

Fuerte golpe de cadera

Apenas tres minutos después, a las 15.18 horas, tenía lugar el segundo de los accidentes de moto. En este caso, resultó herido un varón de 46 años que se salió de la vía en Artazu y que sufrió politraumatismos, un fuerte golpe de cadera, así como dificultad respiratoria.

Según aseguraron desde el Gobierno de Navarra, la víctima, que responde a las iniciales de M.A.O.R, fue trasladada en ambulancia medicalizada hasta el Complejo Hospitalario de Navarra con pronóstico reservado. Las diligencias fueron llevadas a cabo por Guardia Civil.

Un conductor del accidente de Aberin dio positivo

DN Pamplona

El conductor de la furgoneta que el sábado se saltó un stop en la carretera que discurre en dirección a Estella en el término de Aberin y que provocó un accidente en el que se vieron implicados tres vehículos, dio positivo. Arrojó una tasa positiva de alcoholemia de 0,64 miligramos por litro, más del doble de los 0,25 mg/l reglamentarios (en aire espirado).

Entre las víctimas implicadas en el suceso (cuatro resultaron heridos) se encontraban una vecina de Irún, la herida más grave, y sus dos hijos de 12 y 8 años. Por su parte, los cuatro ocupantes del tercer vehículo, una pareja, su sobrina y un amigo de ésta, pudieron frenar a tiempo y no resultaron heridos. Agentes de la Guardia Civil de Tráfico se encargaron de las diligencias de la investigación.

españa-mundo



La 'marea blanca', frente a la Puerta de Alcalá tras finalizar su marcha por las calles de la capital. FOTO: EFE

Una nueva 'marea blanca' revive en Madrid la batalla por la Sanidad pública

CENTENARES DE PERSONAS SE MANIFIESTAN PARA LUCHAR POR UN SISTEMA SANITARIO **DIGNO**

Satisfacción por la decisión de la Justicia de bloquear la privatización de seis hospitales que planea el Ejecutivo regional

MADRID. Varios centenares de personas secundaron ayer una nueva marea blanca en Madrid en defensa de una Sanidad pública y universal. La marcha, convocada por la Mesa para la Defensa de la Sanidad Pública, comenzó a las 10,30 horas en la plaza de Cibeles y terminó con los manifestantes alrededor de la puerta de Alcalá tras pancartas con lemas como La sanidad no se vende, se defiende o No a los recortes y las privatizaciones.

Los manifestantes, en su mayoría trabajadores del sistema sanitario público, estaban satisfechos por la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de paralizar de forma cautelar la privatización de la gestión de seis centros hospitalarios madrileños hasta que se resuelva el recurso del PSM.

Una de las que secundó esta *marea* blanca fue la portavoz de Equo Madrid, Inés Sabanés, quien criticó la postura del consejero de Sanidad,

Javier Fernández-Lasquetty, que "no sólo no reflexiona", sino que además "le añade un plus de arrogancia lamentable". Sabanés denunció que el plan de privatizaciones no estaba en el programa electoral del PP y que tiene "claros elementos de ilegalidad". "Tener el Gobierno no da derecho a atacar de forma brutal un sistema público de sanidad construido con la aportación y voluntad de todos los madrileños", recalcó la portavoz de Equo Madrid. Una opinión que compartían el resto de manifestantes, que alertaron del peligro de que estas iniciativas se apliquen a otras autonomías.

"Nuestra gran esperanza es que la Justicia se ponga de nuestro lado porque esto es una chapuza para favorecer a determinados sectores económicos a costa de la salud de los ciudadanos", explicó Cristina de la Cámara, médico de familia en un centro de salud de Madrid. A su juicio, "la Sanidad privada tiene su lugar", pero "no puede haber beneficios para empresas privadas en la sanidad pública".

Esta es la última marea blanca que hay convocada hasta septiembre, pero después del verano tienen previsto continuar con las protestas. "Hay una cosa que se llama dignidad y lucharemos por una sanidad en la que creemos y que todavía es de calidad. Vamos a procurar que no se deteriore", dijo María Miranda, enfermera en el Hospital de la Princesa de la capital. En su opinión, los recortes ya se notan, porque la falta de medios impide que los sanitarios puedan dedicar tiempo a la relación emocional con pacientes. >EFE

El colegio indio obligó a los niños a ingerir la comida que los mató

La investigación revela que la directora del centro se negó a socorrer a los pequeños

NUEVA DEHLI. La directora y el personal del colegio de la India en el que murieron 23 niños la semana pasada por consumir comida cocinada con insecticida, obligó a los alumnos del centro a ingerir el almuerzo contaminado, dictaminó ayer la investigación oficial.

Miembros del Gobierno indio se personaron en el colegio de Masrakh, en el estado septentrional de Bihar, y entrevistaron a niños del centro educativo y a sus padres para tratar de esclarecer cómo se produjo la intoxicación. Según la investigación, los niños "se negaron" en un principio a probar el curry con patatas y soja que les entregaron en el comedor escolar porque tenía un aspecto extraño y olía diferente, pero la administradora del centro "les regañó y les obligó a comerlo".

"La directora insistía en que el aceite usado para preparar la comida no podía estar malo, pues había sido comprado en la tienda de su marido", reveló el estudio, el cual añadió que además se negó a socorrer a los niños cuando empezaron a sentirse mal. "La hora y media o dos horas que se perdieron podrían haber resultado cruciales", concluyó la investigación.

La autopsia hecha a los menores confirmó la presencia de una sustancia química empleada para insecticidas, en el curry que consumieron, como parte del almuerzo diario gratuito que da el Gobierno a unos 120 millones de niños en toda la India. El programa *Comida del mediodía* implementado por el Gobierno indio se halla activo en más de un millón de escuelas de todo el gigante asiático, lo que garantiza que niños con escasos recursos reciban por lo menos un almuerzo al día de alto nivel nutricional. »EFE

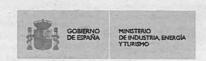


Más información en www.alojamientosconectados.es o llama al 901 900 333

Accede ya a las **ayudas** del Gobierno destinadas a **pequeños hoteles** y casas rurales.

Fecha límite de solicitud de ayudas: 29 de julio de 2013.

red.es





UNIÓN EUROPEA

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

economía

españa-mundo

economia@noticiasdenavarra.com

Industria limita el bono social de la luz a familias con más de cinco miembros

PENSIONISTAS, PARADOS Y HOGARES CON MENOS DE 3 KW PODRÁN ACOGERSE A ESTA TARIFA

Hacienda podrá informar a las eléctricas, sin consentimiento del interesado, si supera el requisito de 34.689 euros de renta

MADRID. El Ministerio de Industria ha detallado los mínimos de renta para acogerse al bono social eléctrico, una tarifa de la que podían beneficiarse todas las familias numerosas al margen de sus ingresos y que sólo podrán mantener familias de cinco miembros cuya renta anual conjunta no supere los 34.689 euros.

En uno de los proyectos de Real Decreto remitidos por Industria a la Comisión Nacional de la Energía (CNE), en la reforma eléctrica se detallan los umbrales mínimos de renta para poder solicitar o mantener el bono, una tarifa congelada desde 2009. Estos serán: 120% del salario mínimo interprofesional (SIM) para el primer miembro de la familia (10.841 euros al año), 70% del SIM para el segundo (7.588 euros al año) y el 50% (5.420 euros al año) para los siguientes.

La propuesta, sobre la que la CNE debe emitir su informe antes de su aprobación definitiva, establece que para poder acogerse, o mantener esta tarifa social durante los próximos dos años, se deberá acreditar que se cumplen estos mínimos de renta

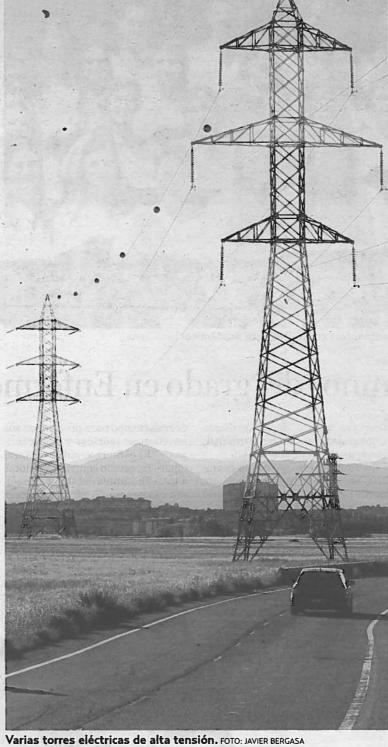
enviando la información correspondiente a la empresa eléctrica.

Junto a esto, se permite a Hacienda comunicar a la eléctrica correspondiente, "sin consentimiento del interesado", si se cumplen dichos mínimos. La normativa añade que no se detallarán a las empresas los datos de renta sino simplemente si se superan esos límites.

SIN CONSENSO La Federación Española de Familias Numerosas ya mostró su rechazo al establecimiento de estos límites de renta que dejarían fuera de esta tarifa a un "porcentaje considerable" de familias con 3 o más hijos, que deberán afrontar un importante incremento del recibo.

Junto a las familias numerosas, pueden acogerse al bono social las residencias con una potencia contratada inferior a 3 kilovatios, los pensionistas con prestaciones mínimas y los hogares en los que todos sus integrantes se encuentran en situación de desempleo.

Se cree que 2,7 millones de hogares tienen esta tarifa y que supone un coste de 200 millones de euros. >EFE



Varias torres eléctricas de alta tensión. FOTO: JAVIER BERGASA

Las crisis egipcia y turca harán que el turismo español salga de la crisis

Los hosteleros estiman que este año se superarán los 58 millones de turistas

MADRID. Igual que ocurrió tras el estallido de la Primavera Árabe, España volverá este año a beneficiarse del desvío de turistas, esta vez por la crisis en Egipto y las revueltas en Turquía, hasta el punto de que el sector confía en decirle adiós a la recesión a finales de año.

"Nuestra estimación es que en los dos últimos trimestres del año ya estemos creciendo", anunció el vicepresidente de la Alianza para la excelencia turística (Exceltur), Jose Luis Zoreda, una opinión que comparte el presidente de la patronal hotelera, Juan Molas. Ambos coinciden en señalar al turismo extranjero como único responsable de la crecida.

Incluso Molas, al presentar las expectativas de los hoteleros para este verano, se aventuró a prever que España superará los 58 millones de turistas extranjeros y se acercará a la cifra récord de 2007, cuando hubo 59,2 millones de visitantes.

En opinión del vicepresidente de Exceltur, el "elemento clave" son "las turbulencias en Egipto" y "en muchísima menor medida las inestabilidad en Turquía", a lo que atribuye un 70% de la recuperación que va a experimentar la actividad turística. "Sin esa demanda inesperada hubiera mejorado algo, pero no tanto", explica el representante de Exceltur, que prevé que, tras cinco trimestres consecutivos a la baja, el turismo crezca un 0,2 y un 1,3% en el tercer y el cuarto trimestre, respectivamente. >EFE

Gobierno y Cámaras crean una plataforma nacional para impulsar el relevo generacional en el comercio

MUCHOS EMPRESARIOS, AL JUBILARSE, CIERRAN SU NEGOCIO POR NO TENER A QUIEN **CONTINÚE** SU LABOR

MADRID. La llegada a la edad de jubilación implica que en muchas ocasiones el empresario opte por cerrar su negocio por falta de "herederos" que quieran darle continuidad, lo que implica destrucción de tejido empresarial y de puestos de trabajo.

Con el objetivo de impulsar el relevo generacional y ofrecer una alternativa al cierre de los comercios, el Gobierno y las Cámaras han decidido crear una plataforma nacional de transmisiones, accesible a través de Internet, para poner en contacto a empresarios y emprendedores.

Esta iniciativa, que unirá en una única base de datos negocios viables en traspaso de toda España, persigue garantizar que una tienda sobrevive a la jubilación de su propietario, apuntaron desde la secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministerio de Economía.

El precedente de esta iniciativa es la Plataforma para el relevo de empresas industriales. "Con la experiencia, nos dimos cuenta de que la plataforma podría tener mucho más tirón en el comercio", explicó el director de Estructuras Camerales de Apoyo Empresarial del Conseio Superior de Cámaras, José Luis Coll Tellechea en un comunicado.

Está previsto que la nueva plataforma, financiada por Comercio y las Cámaras a través de fondos europeos Feder, funcione en pruebas entre septiembre y diciembre para su puesta en marcha definitiva en 2014. El funcionamiento de la nueva herramienta será sencillo y bastará con que empresarios y emprendedores se registren en la web.

"El empresario que se va a jubilar dice lo que ofrece y el emprendedor qué tipo de negocio busca, de qué características y en qué lugar", señaló Coll, quien subrayó que solo se podrán ofertar empresas viables.

Las Cámaras ofrecerán asesoramiento jurídico y económico a emprendedores y propietarios pero no entrarán en la valoración de las empresas a transmitir porque son las partes las que deben acordar el precio de compraventa. A las pymes comerciales que busquen una propuesta de trasmisión o continuidad empresarial se les hará un diagnóstico en el que se revisarán los aspectos financieros, estructurales y sectoriales de la empresa con el fin de cualificar su viabilidad.

Adquirir una empresa por medio de un traspasado permite a los emprendedores montar su propio negocio "sin partir de cero", pues cuando lo compra se lleva también a sus trabajadores, su saber hacer y sus clientes, destacó Coll.

Además, desde las Cámaras se les ayudará a elaborar un plan para modernizar y rentabilizar el negocio adquirido.

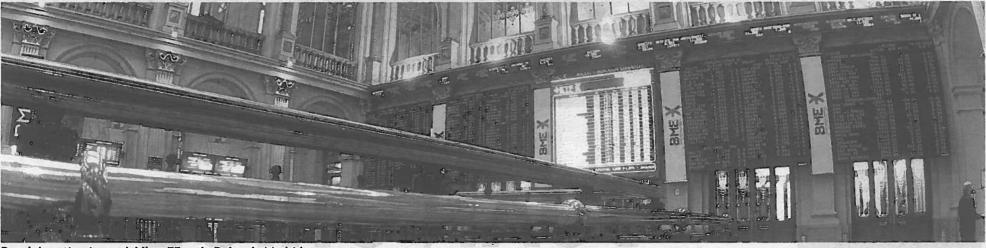
Para impulsar el relevo, el plan contempla programas de incorporación de jóvenes a comercios cuyos titulares están cerca de jubilarse para que 'se vayan haciendo con el negocio y, al jubilarse los dueños, puedan continuar la labor", señaló Coll. >EFE

De Guindos explicará el giro hacia la estabilidad económica en el Congreso

Luis de Guindos, exhibirá el próximo jueves en el Congreso los signos de estabilización de la economía española y las claras diferencias entre la presente situación y la que se vivía el verano pasado. De Guindos acudirá a la Comisión de Economía y Competitividad el mismo día en el que se conocerán los resultados de la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre, que según adelantó, serán "mucho mejores" que los del primero. >EFE

Rajoy sondea con Ponta las posibilidades de las empresas españolas en Rumanía

Mariano Rajoy se reunirá hoy con el primer ministro rumano. Victor Ponta, para sondear las nuevas posibilidades que ofrece su país para las empresas españolas. El Gobierno aseguró que España y Rumanía son socios estratégicos que mantienen una excelente cooperación. >EFE



Panel de cotizaciones del Ibex 35 en la Bolsa de Madrid. FOTO: EFE

El día de la Bestia

EL MIÉRCOLES SE CUMPLE **UN AÑO** DE UNA JORNADA QUE SITUÓ A **ESPAÑA AL BORDE DEL CATACLISMO ECONÓMICO,** CON LA **PRIMA DE RIESGO** EN SU PUNTO MÁS ÁLGIDO Y LA **BOLSA** DESPLOMADA, PRESA DE LA **ESPECULACIÓN** Y LA PARÁLISIS DEL BCE

CÉSAR ORTUZAR PAMPLONA

L libro del Apocalipsis identifica al diablo con un número: el 666. Con esa cifra, abierta a distintas interpretaciones, reconoce la religión cristiana al maligno de forma simbólica. En el Apocalipsis que es la crisis, la economía española también posee entre sus legajos una cifra que le situó frente a su particular demonio: 638. El mercurio del termómetro de la confianza de los inversores en la arquitectura económica española, con vigas de papel maché, era un volcán en erupción. Imparable, disparado, escupió fuego hasta alcanzar los 650 puntos, una invitación al desguace y la liquidación del país, que en esas condiciones necesitaba un rescate financiero. Al cierre de la sesión bursátil, la prima de riesgo apaciguó su ascensión infernal y se serenó una docena de puntos, aunque colocó el neón en rojo chillón en los 638 puntos. Fue la tenebrosa cifra que alcanzó la prima de riesgo, medidora de la diferencia en centésimas de la rentabilidad del bono a diez años de un país frente a la rentabilidad del bono de Alemania, que es el metropatrón de la salud económica.

Una maldición para España, que entró en estado de shock, en pánico, el 24 de julio de 2012 por el infatigable galope de los jinetes del Apocalipsis: los insaciables especuladores que hacían negocio en la ruleta de las deudas soberanas y el aristocrático e inerte Banco Central Europeo, que, acodado en la equidistancia, no estaba dispuesto a acudir al mercado para comprar deuda española según sentenció Mario Draghi, su presidente. "El mandato de este organismo no pasa por resolver los problemas financieros de los Estados".

Para entonces, el 19 de julio, el Congreso había aprobado los mayores recortes de la historia en los presupuestos presentados por el Gobierno del PP, -cuenta con mayoría absoluta en el Parlamento- y desde Europa se había validado un crédito de 100.000 millones de euros (se han utilizado 40.000) para el reflotamiento del sistema financiero español, en ruinas, en plena herrumbre. Esas medidas, los primeros cortafuegos no consolaron, sin embargo, a los mercados, que continuaron sus propios biorritmos. La prima de riesgo no concedió tregua alguna y provocó un tsunami sin parangón. Sin el hormigón armado del BCE, que no quería abrir la caja para comprar deuda española, no había dique capaz de sostener el enérgico pulso de los especuladores a la apolillada economía española, que no contaba con la confianza de los inversores.

La imparable crecida de la prima de riesgo generó el consiguiente desplome bursátil, que se estrelló en el suelo, a niveles de 2003. El Ibex 35, donde cotizan las principales empresas, apenas pudo contener los 6.000 puntos (cerró en 5.956,30 puntos) después de dejarse un 3,58%, más el 5% la jornada anterior. De hecho, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) tomó la decisión de prohibir operaciones a corto por un periodo de tres meses para amainar la tormenta perfecta. El feroz y orquestado ataque sobre la deuda española, que situó el interés del bono a diez años por encima del 7%, un cifra que los analistas financieros fijan como el umbral para un rescate, dejó a España, que caminaba torpemente por la cuerda floja desde semanas antes, a un paso del abismo. Un rescate de la economía española a gran escala suponía, de facto, situarse al rebufo de Grecia, un país desmantelado hasta sus cimientos por la pantagruélica deuda y por los despiadados recortes impuestos por la troika al gobierno heleno para prestarle dinero y no declarar su bancarrota. El fantasma griego estuvo muy presente en aquellos días de julio, cuando se debatía una posible salida del euro como fórmula para aflojar el nudo de la soga al cuello que ahogaba a España.

LAS PALABRAS DE DRAGHI En ese paisaje hostil, repleto de ciénagas, el ministro de Economía, Luis de Guindos, reclamó a sus socios europeos un bote salvavidas. La llamada de socorro pretendía que los poderes euro-

El BCE negó la compra de deuda, pero ante un posible colapso masivo de la economía europea, consideró protegerla

Europa ha dado tiempo a España para cumplir con el déficit, pero a cambio exige un racimo de medidas concretas peos actuaran con vehemencia contra "las situaciones de irracionalidad en los mercados", en cuyos remolinos España se iba a pique. El Gobierno de Rajoy suspiraba por un posicionamiento claro del Banco Central Europeo como garante de la deuda soberana. Aunque en situación crítica tras aquella descarga de alto voltaje que le había dejado noqueado, oyendo la cuenta sobre la lona, el Estado español contaba con una gran ventaja respecto a Grecia, su mayor tamaño, su peso económico en la zona euro. Lo sabía Mario Draghi, árbitro de este combate en el cuadrilátero de los mercados. El presidente del BCE era consciente de que el hundimiento de España provocaría, casi con total seguridad, un efecto dominó de incalculables consecuencias, una avalancha sistémica para el esquema financiero europeo, que también ofrecía síntomas preocupantes en Francia, pero, sobre todo, en Italia, donde la troika, la Santísima Trinidad del poder Europeo (UE, FMI y BCE) intervino en favor de Mario Monti, al que colocó como primer ministro después de retirar de circulación al díscolo Berlus-

· Con el costurón de Grecia, las cicatrices de Irlanda y la herida de Portugal aún goteando sangre en el organismo europeo, y las garras de la incertidumbre amenazando a España, Italia y Francia, Mario Draghi, apuntalado por Merkel, alteró su discurso el 26 de julio del pasado año. Solemne, el presidente del BCE prometió que haría todo lo que fuera necesario para salvar el euro. Ese posicionamiento, el hecho de garantizar el cobro por parte de los mercados de la deuda que ponía en circulación España a través del Tesoro, relajó la conflictividad de los compradores. A su vez, ese impulso de la autoridad monetaria europea espantó a los especuladores, que endulzaban sus bolsillos en el descontrolado panal de las deudas. El imponente anuncio de Mario Draghi logró calmar el oleaje y aliviar a la prima de riesgo española, que al cierre del viernes marcó 316 puntos. Además, en mayo, España obtuvo de la UE una prórroga hasta 2016 para reducir su déficit por debajo del 3%. El ejecutivo podrá cerrar 2013 con un desfase del 6,5% -más del 6,3% que pedía el Gobierno- y 2014 con el 5,8%. Sin embargo, la tregua tiene como contrapartida un racimo de medidas que España deberá cumplir si no quiere volver a sentir el paralizante escalofrío del día de la Bestia.

La evolución de la economía española en datos

LA PRIMA DE RIESGO

24 de julio de 2012
638
19 de julio de 2013
316

Una prima de riesgo desbocada. El ataque de los especuladores y la inacción del BCE para sacarlos del tablero, situó a España al borde del colapso financiero con el bono a diez años por encima del 7%, el límite que marca los rescates.

Las medidas del BCE la rebajan. El BCE garantizó el cobro de la deuda a los inversores. Eso relajó a los mercados y dio aire a España para financiarse de forma más ventajosa.

24 de julio de 2012

5.956

19 de julio de 2013

La Bolsa, bajo mínimos. A consecuencia del comportamiento de la prima de riesgo, el Ibex se desplomó de forma extraordinaria durante esos días. La cotización del parqué bursátil madrileño quedó a niveles de 2003.

La plaza vuelve a subir. El BCE devolvió cierta confianza a los mercados, por lo que la Bolsa, que refleja el estado de ánimo de las finanzas ha repuntado.

El decálogo de la UE

Reforma administrativa. La Comisión pide al ejecutivo español que elabore un plan de aumento de la eficiencia de toda la Administración pública para el presente otoño.

Revisión sistema tributario. La UE reclama al Gobierno que revise su estrategia fiscal y analice el IVA. Bruselas pretende limitar de la aplicación del IVA reducido.

Reforma laboral. Reclama políticas activas de empleo y la modernización de los servicios públicos para garantizar una asistencia efectiva a los parado.

4 Reforma de pensiones. Europa quiere un recálculo de la pensiones e insiste no solo en que será necesario rebajar la cuantía de la prestación, sino que ésta se fijará según sea la esperanza de vida.

Scontrol independiente. Su objetivo será supervisar los presupuestos con las normas nacionales y de la UE de forma independiente.

Apuesta por la Educación. La reforma de la Educación no es suficiente, Europa pide más esfuerzos para frenar los niveles actuales de abandono escolar.

7 Contra la pobreza. Desde Europa se exige a España que imponga medidas para frenar la pobreza e integrar en el mercado laboral a las personas desfavorecidas.

Ajuste sanitario. La UE pide al Estado español que aumente la eficacia del sector sanitario, manteniendo la accesibilidad de grupos vulnerables. Aboga por el copago para reducir el gasto farmacéutico.

Más libertad de mercado. Para ganar en competitividad requiere aplicar la Ley de Garantía de Unidad de Mercado la liberalización de los servicios profesionales.

10 Finiquitar el déficit tarifario. El Gobierno español tendrá que abordar el déficit de tarifa eléctrica, algo que ya ha iniciado.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Contenciosos Navarra-Estado



Un total de 13 normas navarras pueden ser inconstitucionales

Hasta 8 han sido recurridas ya al Constitucional y 5 podrían serlo en breve

La próxima ley foral que podría ser recurrida es la que permite expropiar viviendas a los bancos ante un desahucio

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

Un total de trece normas navarras podrían ser inconstitucionales. Ocho de ellas ya han sido recurridas y, en otras cinco, el Ejecutivo de Mariano Rajoy ha trasladado su disconformidad por distintos motivos. Una lista que podría aumentar. Es muy posible que este mismo mes pasen a ser 9 las normas navarras que están en el Tribunal Constitucional, ya que se da por seguro el próximo recurso del Gobierno central a la norma que permite la expropiación temporal del uso de una vivienda a una entidad financiera en caso de desahucio. Navarra prácticamente copió esta disposición de la norma andaluza que ya ha sido recurrida y cuya aplicación ha sido suspendida cinco meses por el Alto Tribunal.

Tras la ruptura hace un año del Gobierno de UPN-PSN, los socialistas han unido sus votos a nacionalistas e Izquierda Ezkerra en iniciativas que en muchos casos contravienen lo establecido como norma básica por el Gobierno de Mariano Rajoy. Un ejemplo es el complemento con el que pretendían sustituir en Navarra a la paga *extra* que se quitó en diciembre de 2012 a los trabajadores públicos. Otro ejemplo claro ha sido el del copago farmacéutico, con la propuesta legal planteada por el PSN y aprobada en el Parlamento, para deshacer lo establecido para toda España, aunque nunca se llegó a aplicar.

Disparidad en las normas

Sin embargo, entre las normas recurridas hay casos dispares, y algunas fueron en su día propuestas o apoyadas por UPN. Una de las recurridas en esta legislatura fue, de hecho, aprobada por el Gobierno de Yolanda Barcina. Se trata del decreto sobre la asistencia sanitaria a inmigrantes en situación irregular, que permite a Políticas Sociales dar ayudas a estas personas para que afronten la póliza sanitaria.

En cuanto a las que podrían ser recurridas, hay dos aprobadas por unanimidad, la que fija exenciones al impuesto de producción energética y la que permite a los concejales delegar el voto si están de baja, y que fue propuesta, curiosamente, por el PP navarro.



La norma de empresas públicas, hasta otoño

 Este verano no se podrá aprobar la ley para parar los despidos y que, según un informe del Parlamento, podría ser inconstitucional

B.A. Pamplona

Hay una norma que cuenta con la advertencia de su posible inconstitucionalidad. Es la que pretende evitar los despidos y ERE en las empresas públicas y que han presentado PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai. Todavía ni siquiera ha sido tramitada en el Parlamento.

Un informe de los servicios jurídicos del Legislativo ha advertido de su posible inconstitucionalidad. Los proponentes pretendían aprobarla este mismo verano en una sesión plenaria convocada expresamente. Pero como ya informó este pe-

riódico, el informe jurídico de la Cámara también advierte que esta norma sólo se puede debatir por el procedimiento de urgencia (en una sesión) si ningún grupo se opone. Y es más que seguro que votaran contra la urgencia de esa iniciativa tanto UPN como el PP.

El Partido Socialista, uno de los grupos que ha presentado esta iniciativa, avanzó que en el debate de la misma se podrá modificar e intentar así evitar su inconstitucionalidad.

Retirada de otras normas

Los servicios jurídicos del Parlamento también advirtieron de la posible inconstitucionalidad de dos propuestas para controlar el patrimonio de cargos públicos que habían planteado Gobierno y NaBai. En este caso, ambos optaron por retirarlas.

La ley sobre el comercio en festivos está en riesgo

• El Estado no está de acuerdo con la norma navarra que fija los festivos y domingos que se puede abrir este año y podría recurrirla

B.A. Pamplona

El Gobierno central ha comunicado ya al Ejecutivo navarro su desacuerdo con la norma navarra que regula la apertura de los comercios navarros los domingos y festivos. Una regulación que siguió un proceloso camino en Navarra, que se dio por felizmente cerrado por parte de UPN, PSN y PP, pero que no ha contentado al Estado, que podría acabar llevando la norma al Tribunal Constitucional.

Se creará ahora una comisión bilateral entre ambos gobiernos, central y foral, para solventarlo, aunque es difícil, porque no se trata de una decisión que dependa del Ejecutivo navarro, al ser una ley aprobada en el Parlamento.

El origen del conflicto se produjo el año pasado, cuando el Gobierno navarro aprobó un decreto-ley para limitar a 10 domingos y festivos la apertura de los comercios en 2013, y cumplir así el mínimo fijado para toda España por el Gobierno central. Lo hizo de común acuerdo con el sector. El Parlamento lo derogó y tramitó, para debatirla en 2013, una iniciativa de NaBai que fijaba que no se podría abrir más de 4 festivos, lo que incumpliría el mandato estatal.

El vacío legal con el que comenzó el año se tradujo en un gran desconcierto en el sector y una disparidad de actuaciones de los comercios. Así, hubo centros comerciales que adelanta-

NORMAS EN MANOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Pago de la 'extra' para empleados públicos

El recurso. El Consejo de Ministros acordó el viernes pasado recurrirla ante el Tribunal Constitucional.

En qué consiste la norma. Amplía hasta fin de agosto el plazo para pagar a los empleados públicos un complemento equivalente a la extra que se les quitó en 2012.

Cómo se aprobó. Esta norma fue propuesta y aprobada por PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai, y rechazada por UPN y PP. Consistía en ampliar el plazo para pagar el complemento. La ley anterior que lo regulaba no podía aplicarse, ya que fijaba que se debía pagar en 2012 y no entró en vigor hasta 2013. Pese a ello, lo abonaron en su día 2 agrupaciones y 14 ayuntamientos, decisión que la Delegación recurrió ante el Contencioso-Administrativo

En la imagen, la sede

del Tribunal Constitu-

ban las rebajas, festivos en los que unos cerraban y otros

En los primeros meses de 2013

se debatió y cambió la propuesta de NaBai. El Parlamento aprobó

el 11 de abril la ley que permitía la apertura del comercio 10 domin-

gos y festivos. Pero con tantas limitaciones a la hora de fijar esos días, que en la práctica hace muy difícil que se llegue a la decena.

Establece que no se podrá habili-

tar más de un festivo por mes, ex-

cepto en diciembre, cuando po-

drán ser dos. Sólo se autoriza ha-

bilitar dos domingos al año. Y no

con el apovo de UPN, PSN y PP y

se abstuvieron Bildu, NaBai, I-E y

Geroa Bai. La salida aprobada te-

nía el consenso del comercio mi-

norista de UGT y CC OO. No así de

ELA y LAB, que se oponían a toda

falta de un día por establecer, el

comercio podrá abrir el 25 de ju-

lio, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 o

29 de noviembre v 3 v 22 de di-

ciembre. Serán en total, 7 días.

Con la nueva ley en la mano, y a

Esta solución, fue aprobada

podrán ser consecutivos.

abrían...

cional, en Madrid. EFE

Equiparación del

El recurso. Lo planteó el Gobierno

En qué consiste la norma. Integra al personal de Justicia, transferido a del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, lo

Abono de la Contribución por parte de la Iglesia

El recurso. Este mes ha sido recurrida por el Gobierno central y el TC ha suspendido su aplicación.

En qué consiste la norma. Determina que la Iglesia y otras asociaciones religiosas deben abonar la Contribución Urbana a los ayuntamientos por todos sus inmuebles, excepto los destinados al culto. El Gobierno central mantiene que Navarra se extralimita en el ejercicio de sus competencias tributarias, ya que acuerdos del Estado con esas confesiones amplían la exención a otros inmuebles. En el caso de la Iglesia Católica, las exenciones figuran en los pactos con la Santa Sede de 1979.

Cómo se aprobó. Esta norma fue propuesta por I-E y apoyada también por PSN, Bildu, NaBai y Geroa Bai. Votaron en contra, UPN y PP.

Registro de sanitarios objetores al aborto

El recurso. Lo presentaron 50 diputados del Partido Popular. El Gobierno navarro no está personado para defender la ley foral.

En qué consiste la norma. Creó el registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia en relación con el aborto. El PP consideró que se establecían serias restricciones al ejercicio del derecho a la libertad de conciencia, con una especie de lista negra. Además, mantuvo que una ley autonómica no puede regular cuestiones que afectan al desarrollo de derechos fundamentales.

Cómo se aprobó. La ley fue propuesta por el PSN y aprobada en octubre de 2010 con el apoyo de NaBai e IU. Votaron en contra UPN y CDN. En otoño de 2011, el Gobierno de coalición UPN-PSN creó el registro.

Copago en las prestaciones farmacéuticas

El recurso. El Gobierno central del PP la recurrió en diciembre de 2012.

En qué consiste la norma. Aprobada en octubre del año pasado, daba marcha atrás al copago farmacéutico implantado por el Gobierno central hace un año. Proponía una vuelta a un sistema similar al anterior, ya que resucitaba el copago del 40% del precio del fármaco para trabajadores activos y mantenía la gratuidad para los pensionistas, además de ampliarla para parados sin prestación, mayores de 65 años, viudas, etc. Nunca se llegó a aplicar. El Gobierno de Navarra argumentó que "no estaba en condiciones de hacerla efectiva".

Cómo se aprobó. Propuesta por el PSN, contó con el apoyo de NaBai, Bildu, I-E y el rechazo de UPN y PP.

La ley sobre el endeudamiento de ayuntamientos

El recurso. Lo presentó el anterior Gobierno del PSOE. El Constitucional suspendió la aplicación de la ley navarra, suspensión que prorrogó en un auto de noviembre de 2011.

En qué consiste la norma. Permitía endeudarse en 2011 a las entidades navarras que tuvieran obras acogidas a planes de infraestructuras e inversiones locales, siempre que el Gobierno foral hubiese comprobado la viabilidad del proyecto. El problema es que el Ejecutivo central consideró que Navarra contravino la limitación al endeudamiento local que recogía el Real Decreto Ley de medidas urgentes para controlar el gasto público.

Cómo se aprobó. La ley navarra fue aprobada en el Parlamento con el voto a favor de UPN y PSN.

Asistencia a inmigrantes en situación irregular

El recurso. Lo planteó el Gobierno del PP y el Tribunal Constitucional decidió suspender la aplicación de la norma mientras delibera.

En qué consiste la norma. El Estado aprobó una nueva legislación por la que los inmigrantes en situación irregular quedaban fuera de la asistencia sanitaria gratuita, con excepciones. Fijó que los inmigrantes que quisieran esta atención debían abonar una póliza. En Navarra, el Gobierno decidió mantener la atención sanitaria a estas personas, pero con una nueva fórmula, la de subvencionar la póliza sanitaria mediante una ayuda y si se cumplían una serie de requisitos, como acreditar un año de residencia.

Cómo se aprobó. Se trata de un decreto del Gobierno foral de UPN.

Patrimonio sin dueño, de Navarra o del Estado

El recurso. Fue presentado por el Gobierno del PSOE en 2008.

En qué consiste la norma. La Lev foral de Patrimonio recoge que los inmuebles que estén en Navarra y carezcan de dueño pertenecen a la Comunidad. Además, establece que, si están abandonados, formarán parte del patrimonio de Navarra "los valores, dinero y demás bienes muebles" depositados en entidades de crédito, sociedades, agencias de valores o cualquier otra entidad financiera y los saldos de cuentas corrientes o de libretas de ahorro. El Constitucional decidirá si son propiedad del Estado o de Navarra.

Cómo se aprobó. Propuesta por el Gobierno foral, fue aprobada en marzo de 2007 por ÚPN, PSN y CDN. El resto de grupos se abstuvo.

sueldo al personal de Justicia

del PP. El Ejecutivo navarro y el Parlamento defienden la norma foral.

Navarra desde 1999, en el Estatuto que suponía su equiparación salarial. En este aspecto, el salarial, la norma está suspendida. El TC sí levantó la suspensión en lo relativo a la jornada laboral y el calendario de los trabajadores que sí se decide en Navarra. Menos a jueces y secretarios judiciales, la ley afecta a unos 525 empleados de Justicia .

Cómo se aprobó. Fue un proyecto del Gobierno de UPN, aprobado tras su debate por todos los grupos, con la única abstención del PSN.

NORMAS CUESTIONADAS POR EL ESTADO, TODAVÍA NO RECURRIDAS

Exenciones en el impuesto de energía

La situación. Por las discrepancias del Gobierno central, se intenta llegar a un acuerdo en la Junta de Cooperación Navarra-Estado. No se descarta una solución.

tos del pago el impuesto a la producción de energía eléctrica a los pequeños productores de energía renovable y

temporalmente a los titulagía renovable que renueven sus equipos.

Cómo se aprobó. Fue apro-

Asistencia sanitaria gratuita

La situación. El Gobierno del PP discrepa de la ley y está abordando el conflicto con el Ejecutivo navarro.

En qué consiste la norma. Garantiza el acceso "de forma gratuita" a la asistencia sanitaria primaria o especializada a los residentes en Navarra, independientemente de su situación legal. Establece que para tener la tarjeta sanitaria sólo habrá que acreditar la domiciliación en la Comunidad foral.

Cómo se aprobó. Propuesta por el PSN, la apoyaron Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai. Votaron en contra UPN y PP.

Expropiar a los bancos en desahucios

La situación. Este mismo recurrirla al Constitucional.

En qué consiste la norma. Permite expropiar temporalmente a las entidades financieras el uso de los pisos que vayan a ser desahuciados si las familias están en riesgo de exclusión. El Ejecutivo central acaba de recurrir al TC la disposición andaluza que recoge esa expropiación y que copió Navarra.

tra UPN y PP.

Delegación de voto en los consistorios

La situación. Todavía no se ha iniciado ningún procedimiento en firme ni se sabe si habrá recurso, pero el Gobierno central ha trasladado su desacuerdo.

En qué consiste la norma. Regula la posibilidad de que un edil delegue el voto por motivos como una baja por maternidad o por enfermedad grave. Es un sistema similar al fijado en el Parlamento navarro.

Cómo se aprobó. Se da la circunstancia de que esta ley se aprobó a propuesta del PP navarro. La Cámara la aprobó por unanimidad.

Apertura del comercio en días festivos

La situación. El Estado no está conforme. Los dos gobiernos lo analizarán en una comisión bilateral, pero no podrán solventar el conflicto. Una ley sólo la puede cambiar el Parlamento.

En qué consiste la norma. Establece las condiciones para la apertura del comercio 10 domingos y festivos, aunque pone tantas condiciones que hacen inviable que se pueda abrir 10 días, mínimo fijado por el Estado.

Cómo se aprobó. La propuso NaBai, pero tras cambios en el debate, la apoyaron UPN, PSN y PP. El resto se abstuvo.

En qué consiste la norma. Navarra aprobó dejar exenres de instalaciones de ener-

bada el pasado diciembre de 2012 por unanimidad.

mes el Gobierno central podría iniciar los trámites para

Cómo se aprobó. Propuesta por PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai. Votaron en conDiario de Navarra Domingo, 21 de julio de 2013



Imagen de una oficina de empleo en Madrid.

EFE (ARCHIVO

Navarra contrata a jóvenes, del sector servicios y de forma temporal

Mientras que la contratación temporal crece el 4,21% en junio sobre mayo, la indefinida cae en un 17,74%

Sólo creció la contratación de menores de 25 años, aunque fueron los de entre 25 y 44 los más contratados

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona

Persona joven, de menos de 25 años; en su mayoría, mujer; perteneciente al sector servicios, y contratada de forma temporal. Éste es el perfil de quienes han tenido la suerte de ser contratados en el pasado mes de junio en Navarra.

La reforma laboral ya ha cumplido un año y sus efectos no son todavía los esperados. Entró en vigor el 8 de julio de 2012 y a día de hoy, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Trabajo en el Servicio Navarro de Empleo, había inscritos un total de 51.421 personas al finalizar junio. Sí es cierto que era el cuarto mes en el que se reducían las cifras del paro, a pesar de que la afiliación a la Seguridad Social se reducía. En este sentido, la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo, María Isabel García Malo, optó por la Distribución de la contratación mensual en junio
Total contratos: 21.102 (+617)

(+) y (-) respecto al mes anterior

•Indefinidos 918 (-198)	,	completa	Jornada parcial		
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Ordinarios	149	135	52	144	
Discapacitados	1	2	1	1	
Fomento empleo	27	10	0	0	
Conversiones indefinidos	142	58	35	102	
Fijos discontinuos	Hom 2	bres 4	Muje 35	res ;	

•Contratos 20.184 (+815)	Jornad	a completa	Jorna	da parcial		
temporales	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Duración determinada	7.508	6.631	2.025	3.866		
Total						
Formativos (Incluidos en los ten	nporales)	1				
Formación	33	15	-	-		
Prácticas	63	28	9	6		
Total				154 (+20)		
		1				

•Contratación por sex	0	Contratación por sectores de actividad
Hombres 10.069 (+171)	Mujeres 11.033 (+446)	Construcción———————————————————————————————————
•Contratación por edad Menos de 25 3.899 (+948) 25-44 años 12.805 (-176)		Agricultura 666 (-390) 17.773 (+867)

prudencia y dijo que no se podía hablar, por el momento, de tendencia.

Y mientras bajaba el paro mensual (1.764 personas menos) y aumentaba en el año (2.608 más),

por el lado de la contratación los datos reflejaban su aumento en Navarra, tanto si se comparaba con el mes anterior como con hace un año. Aquí la Comunidad foral marcaba la diferencia con el conjunto del país, donde la contratación se ha reducido en ambas comparativas. Pero la reforma y su abaratamiento del despido no ha animado a la empresa a contratar de manera indefinida.

LA CIFRA

+867

SERVICIOS Este sector fue el que más contratos firmó, un total de 17.773, con un aumento de 867 sobre junio

En junio sí se ha contratado más. Se firmaron 21.102 contratos y esto supone un aumento de 617 más que en mayo (+3,01%) y 582 más que en junio de 2012 (+2,84%). Pero, siendo estos datos positivos, también lo es que el contrato nuevo no es de calidad, ya que en su mayoría ha sido temporal. De cada 10 personas que se han incorporado al mercado de trabajo, más de 9 lo han hecho de forma temporal (el 95,6%). En cambio, la nueva contratación indefinida no llega al 1% del total (el 4,4%).

A ello se añade que los contratos temporales son los únicos que aumentan en un mes, lo contrario de lo que ocurre con los indefinidos. De los 21.102 contratos firmados en junio, 20.184 eran temporales, lo que supuso 815 más que en el mes anterior (+4,21%) y 1.747 más que un año antes (+9,48%). En cambio, los 918 indefinidos supusieron una reducción de 198 (-17.74%) respecto a mayo y de 1.165 menos (-55,93%).

Menores de 25 años

Aunque hay que matizar que la nueva contratación no significa siempre más personas trabajando, ya que solo una puede encadenar varios contratos en un mes, sí puede decirse que esta contratación temporal lo ha sido de jóvenes. La mayor parte de los nuevos contratos, 12.805, ha ido destinado a personas de entre 25 y 44 años, pero destaca que el único grupo por edad que ha crecido ha sido el de los menores de 25 años. Aunque han sido sólo 3.899 contratos, destaca el crecimiento de 948 sobreel mes anterior.

Los datos reflejan claramente que la contratación ha tenido género femenino. Han sido 11.033 contratos femeninos firmados frente a los 10.069 masculinos. Los primeros supusieron 446 más y los segundos, 171 más. Además de femenino, el contrato de junio se ha producido en servicios, con 17.773 nuevos, con un incremento de 867. Han sido en el sector servicios. La industria ha absorbido un total de 1.860 nuevos contratos, lo que supuso 161 más. Lo contrario pasó con la agricultura y la construcción que redujeron la contra-

Se reduce la conversión de temporal a indefinido hasta los 337

• En el pasado junio se transformaron en fijos 162 contratos menos que los firmados en mayo de 2013 y 140 menos que en junio de 2012

M.V.

Pamplona

El empresario no sólo no se arriesga a contratar fijos sino que tampoco apuesta por la conversión de temporales en indefinidos. Por lo menos, el número de conversiones se ha reducido en junio. De los 918 nuevos contratos indefinidos firmados en junio, 337 correspondieron a las conversiones de temporales. De estas 137, 200 conversiones correspondieron a jornadas completas y el resto, 137, a parciales. Este número supuso una reducción de 162 respecto a las 499 conversiones producidas en mayo de 2013 y 148 menos que las producidas en junio de 2012.

Otro de los datos que se dedu-

ce de las estadísticas del Servicio Navarro de Empleo es que la contratación parcial sigue siendo una opción mayoritariamente de las mujeres. De los 6.241 contratos a tiempo parcial firmados en junio de 2013, el 65,9% correspondió a mujeres, es decir, 4.119. Sólo 2.122 hombres optaron por la jornada parcial. En este tipo de contrato también se refleja el protagonismo de la temporalidad. De los 6.241 contratos firmados a tiempo parcial, sólo 335 eran fi-

jos, de los que 247 (el 73,7%) correspondieron a mujeres, a diferencia de los 88 de los hombres.

Los porcentajes son casi similares a los producidos un mes antes. Fueron 6.026 contratos a tiempo parcial (frente a los 6.241 de junio) y de ellos, 4.033 fueron firmados por mujeres, lo que representa el 66,9%. En cambio, aunque el número de contratos a tiempo parcial fue menor en mayo, los fijos parciales superaron a los de junio. En mayo se firmaron

500 contratos a tiempo parcial fijos, de los que 360, el 72%, correspondieron a mujeres.

Un año antes, en junio de 2012, se firmaron más contratos a tiempo parcial, en concreto, 6.277. De ellos, 4.194 fueron rubricados por mujeres, el 66,8%, mientras que sólo 2.083 fueron firmados por hombres. Y de los 6.277 contratos a tiempo parcial, 324 eran indefinidos, de los que, a su vez, 213 correspondieron a mujeres, el 65,7%.

Diario de Navarra Domingo, 21 de julio de 2013

Fomento aprueba la estación de TAV en Ezkio-Itsaso sin el enlace navarro

El trámite en la estación guipuzcoana confirma a Vitoria como alternativa de empalme con Navarra

El Gobierno foral requiere de Madrid la firma de un acuerdo para definir el proyecto

NATXO GUTIÉRREZ

Pamplona

La aprobación en fechas recientes del expediente de la estación guipuzcoana de Ezkio-Itsaso sin el enganche con Navarra, por parte del Ministerio de Fomento, constata la alternativa de Vitoria como nexo de comunicación del corredor navarro con la Y vasca del TAV. La opción alavesa, a través de Alsasua, adquiere, por tanto, fuerza a la hora de despejar la incógnita que se mantiene viva en la Comunidad foral sobre la salida hacia Europa a través del País vasco. El departamento foral de Fomento aguarda, de hecho, confirmación del Gobierno central, mediante la firma de un acuerdo, para perfilar el futuro trazado.

El trámite de la estación de



Panorámica del barrio de San Jorge, surcado por el trazado ferroviario.

Ezkio-Itsaso, sin referencia técnica al empalme con el corredor navarro del TAV, corrobora el anuncio dado en mayo por el consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, cuando informó del proyecto del tercer carril desde Pamplona a Vitoria en detrimento de la ex-

tensión de la línea de TAV. Entonces, adujo, entre otros argumentos, el abaratamiento de costes en una período de recesión económica como el actual.

El último acuerdo de Ezkio-Itsaso, desconocido oficialmente por el Ejecutivo foral, supone un revés sobre las previsiones iniciales barajadas por el ministerio y sostenidas meses atrás por los gobiernos navarro y vasco como válidas en sus cálculos de futuro, a la espera de conocer el resultado de un estudio de alternativas que aún está pendiente y que no

ARCHIVO (IVÁN BENÍTEZ)

tiene visos de elaboración.

Las dificultades económicas han hecho trizas los planes que apuntaban a Ezkio-Itsaso, situada a 53 kilómetros de San Sebastián y a 31 de Alsasua, como punto de confluencia de los ejes del Cantábrico y Mediterráneo de la alta velocidad.

En sintonía con la ministra

El trámite del ministerio sobre la estación guipuzcoana se sitúa en la línea apuntada a finales de mayo por la ministra Ana Pastor a una interpelación en el congreso de los diputados formulada por la representante de Geroa Bai, Uxue Barkos. "Todos los informes técnicos -apuntó la ministra-dicen que debemos ir por Vitoria. Lo dicen los expertos y tenemos que tomar una decisión política. Para tomarla, hablaré con el Gobierno de Navarra, el Gobierno vasco y los grupos políticos".

Esa reunión carece de fecha y su convocatoria es demandada por el Ejecutivo foral, junto con la premura por resolverse de una vez por todas la definición del empalme con el País vasco provisional (a través del tercer carril) y definitivo (alta velocidad). "Nunca hemos tenido preferencia por Ezkio-Itsaso o Vitoria", recuerdan en el Gobierno foral, que refuerza la sencillez en la ejecución de la alternativa alavesa, destacada en mayo por Zarraluqui en la defensa del tercer carril.

"Lo que queremos de verdad es que se acuerde la solución lo antes posible", recalcan las mismas fuentes.



política

politica@noticiasdenavarra.com

MARTIN GARITANO EL

DIPUTADO HACE UN BALANCE DE LA MITAD DE SU LEGISLATURA P. 18

Evolución presupuestaria 2007-2012

Gastos	2007	2008	2009	2010	2011	2012
■ Índice de ejecución de gastos	95,73%	93,51%	95,59%	94,50%	92,38%	93,11%
Indice de pago de obligaciones reconocidas	86,07%	91,14%	91,29%	91,95%	95,21%	94,77%
■ Índice de gasto público por habitante	7.088 euros	7.096 euros	6.934 euros	6.753 euros	6.182 euros	5.625 euros
■ Índice de rigidez de los gastos	32,74%	34,16%	35,99%	36,23%	37,93%	37,44%
■ Índice de inversiones por habitante	1.632 euros	1.575 euros	1.532 euros	1.333 euros	1.020 euros	596 euros
Indice de gastos corrientes por habitante	· 5.075 euros	5.369 euros	5.338 euros	5.226 euros	4.984 euros	4.829 euros
Indice de financiación de las inversiones	8,14%	13,73%	14,06%	5,60%	3,89%	7,94%
 Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado) 	38,73%	37,79%	37,83%	37,61%	36,18%	30,69%
■ Modificación de gastos	14,98%	9,81%	6,34%	3,23%	2,58%	1,46%
Ingresos that it serios she to sup Al	2007	2008	2009	2010	2011	2012
■ Índice de ejecución de ingresos	95.75%	88 93%	97 27%	96,90%	94.07%	93 11%

Ingresos that a serious and about support	2007	2008	2009	2010	2011	2012
■ Índice de ejecución de ingresos	95,75%	88,93%	92,27%	96,90%	94,02%	93,11%
■ Índice de recaudación tributaria	109,02%	86,46%	90,84%	92,66%	94,91%	91,06%
Indice de ingresos corrientes por habitante	6.919 euros	6.205 euros	6.099 euros	5.879 euros	5.461 euros	4.893 euros
Recursos op. Capital por habitante	133 euros	216 euros	215 euros	75 euros	40 euros	47 euros
■ Dependencia CFN de los ingresos tributarios	94,75%	94,64%	88,57%	86,98%	93,12%	93,12%
Ponderación de recursos ajenos sobre ingreso	os 2,98%	4,23%	4,63%	2,66%	2,17%	2,10%
■ Índice de presión fiscal por habitante	6.584 euros	5.901 euros	5,428 euros	5.141 euros	5.109 euros	4.576 euros

Para el año 2007 se ha tomado el número de habitantes a 1/01/2007 en 605.876 personas; en 2008, el número de habitantes a 1/01/2008 es de 620.377; en 2009, el número de habitantes a 1/01/2009 es de 630.578; en 2010, el número de habitantes a 1/01/2010 es de 636.924; en 2011, el número de habitantes a 1/01/2011 es de 642.051 y en 2012, el número de habitantes a 1/01/2012 es de 644.566, según el Instituto Nacional de Estadística

FUENTE: Gobierno de Navarra

INFOGRAFÍA: I. MITXITORENA

EVOLUCIÓN 2011-2012

433

 Millones menos en ingresos. La cifra explica el drama que vive la Hacienda Foral. De los 3.971 millones recaudados en 2011, pasó a los 3.537 millones en 2012, en parte por el menor margen de duda. En todo caso, son 433 millones de diferencia de un ejercicio a otro, y 300 millones menos de los inicialmente previstos. En términos general, y haciendo una media entre la recaudación total y los habitantes, cada navarro aportó en impuestos 533 euros menos que en 2011. La evolución todavía es peor respecto a 2007. La caída en la recaudación fiscal es de 2.000 euros de media por habitante.

• Diferencia entre 2011 y 2012. El gasto final en 2012 fue 3.625,4 millones, un 8,65% menos que en 2011 (3.968,9 millones), una diferencia de 343,5 millones. El gasto público por habitante se redujo en términos absolutos en 557 euros.

• Más deuda. Los gastos financieros relacionados con la deuda pública aumentan el 61,46%. Los gastos fijos (intereses + personal) son el 37,44% del Presupuesto. El endeudamiento es de 3.534 euros por habitante.

El Gobierno de UPN ha recortado un 20% el gasto presupuestario los últimos seis años

EL GASTO PÚBLICO **POR HABITANTE** HA PASADO DE 7.088 EUROS EN 2007 A 5.625 EUROS EN 2012

La política de austeridad solo ha empeorado el problema: los ingresos han caído de forma paralela a los recortes

IBAI FERNANDEZ

PAMPLONA. Llegó la crisis, y lo hizo para quedarse. Lejos queda ya la burbuja inmobiliaria que tan cuantiosamente llenó las arcas de la Hacienda Foral. También los años de alegrías presupuestarias, las inauguraciones y las inversiones en cemento ahora de dificil rentabilidad. Hoy todo son dificultades económicas, ajustes presupuestarios y malas noticias.

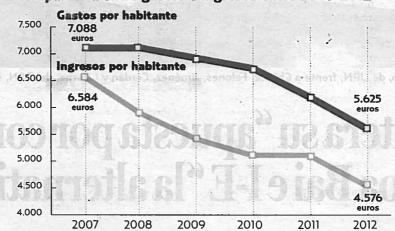
Hay un dato que resume todo lo anterior: el gasto público por habitante se ha desplomado un 20,6% los últiros de 2007 a los 5.625 euros de 2012. Es la consecuencia principal de una crisis que se ha alargado más de lo esperado, y que ha dejado a la Administración foral sin recursos para hacer frente a las consecuencias sociales del desastre. Fundamentalmente por la grave caída en la recaudación tributaria, que ha sido paralela a los recortes y que pone en evidencia que las políticas de austeridad no han hecho sino agravar el problema de falta de financiación del poder público.

De poco o casi nada han servido las subidas de impuestos, que no

han logrado compensar una progresiva pérdida de empleo que ha hundido la recaudación por IRPF. La crisis y los recortes también han dejado sin beneficios a la gran mayoría de las empresas, sobre todo las pequeñas y medianas, convirtiendo los beneficios empresariales sobre los que tributa el Impuesto de Sociedades en un recuerdo lejano. Y por si fuera poco, el ahogo económico que sufren las familias, en parte también por los recortes públicos en personal, han dejado el anulando el efecto del aumento progresivo de los tipos del IVA, hasta ahora la principal vía de ingresos.

Si en 2007 cada ciudadano aportaba 6.584 euros de media en impuestos, ahora apenas son 4.893 euros. Una merma del 25,6% que ha dejado al Gobierno foral sin una cuarta parte de los recursos económicos de hace cuatro años, y que a duras penas ha podido compensar recurriendo a la deuda pública, que se sitúa ya en máximos históricos. El endeudamiento ha pasado así de los 1.058 euros por habitante de 2007

Comparativa entre gastos e ingresos entre 2007-2012



INFOGRAFÍA: I. M.

a los 3.534 euros de 2012.

DIFÍCIL DILEMA Es la eterna contradicción a la que se están viendo sometidas todas las administraciones públicas. Para compensar la menor recaudación aplican recortes con más o menos acierto que al

El gasto público está hoy más condicionado por la deuda, lo que supone menos inversiones y escasas ayudas públicas final vuelven a repercutir de forma negativa en los ingresos, lo que obliga a recurrir a un endeudamiento cada vez más insostenible.

El actual sistema fiscal, basado fundamentalmente en la aportación de las rentas del trabajo y el consumo, vivió sus años dorados durante la burbuja inmobiliaria, al amparo de la construcción y la compraventa de viviendas, pero no da para más. Algo evidente los últimos seis años en Navarra, donde tampoco ha habido una reforma fiscal profunda que hiciera frente a la nueva coyuntura. Solo en 2012, el Gobierno foral recaudó 433 millones menos que el año anterior.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA La

Comunidad vuelve así a los niveles de gasto de 2005, 5.625 euros por habitante frente a los 5.578 euros de hace siete años. Números en cualquier caso engañosos, habida cuenta del profundo cambio que la nueva situación económica ha provocado en la política de gasto. El presupuesto actual está muy condicionado por las partidas fijas, personal y gastos financieros relacio- nados con la deuda, que suponen ya el 37,44% del total, y eso que el pasado año se eliminó la paga extra de diciembre de los empleados públicos. Lo que deja muy poco margen de maniobra. En 2012 por ejemplo apenas hubo modificaciones de la previsión inicial, apenas un 1,46% frente al 15% de 2007. Prácticamente todos los cambios aprobados fueron recortes.

De esta forma, la inversion media por habitante se ha desplomado hasta los 596 euros, cuando en 2007 era de 1.632 euros, prácticamente el tripliplicandò esa cantidad. Algo similar ocurre con las ayudas otorgadas por el Gobierno foral, que del 38,73% del Presupuesto han pasado a 30,69%. Un retroceso que se ha producido sobre todo el último año, en el que mayores y más duros han sido los recortes, y que salvo giro radical en la política tributaria, deparan un futuro con mucho gasto fijo, pocas subvenciones y escasa inversión.

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

La desaparición de Can agrava la falta de crédito en Navarra, con un descenso del 13%



El acceso al crédito se ha convertido en una de las mayores dificultades para las empresas. FOTO: D.N.

LAS COMUNIDADES QUE **SALVAN SU CAJA**PADECEN UNA MENOR RESTRICCIÓN CREDITICIA

La banca reduce en 2.993 millones de euros desde 2012 sus créditos a familias y empresas de la Comunidad Foral

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. No hay movimiento sin energía y no hay recuperación sin crédito. Y éste sigue sin llegar a las empresas y a las familias. La banca mantiene cerrado el grifo de la financiación, cara y escasa, como muestran los datos del Banco de España, que revelan asimismo que Navarra comienza a acusar con claridad la desaparición de la que fue su principal entidad financiera. Con una estructura económica más diversificada y con un menor peso del sector constructor, el volumen de crédito se reduce más que la media de las comunidades.

Según los últimos datos del Banco de España, correspondientes al primer trimestre de 2013, el crédito a familias y empresas navarras se redujo en 2.993 millones de euros, lo que supone una caída del 13,27%, superior a la media española, que alcanza el 12,03. En total, el sector privado disponía en Navarra de 19.555 millones de euros en préstamos, una cantidad que equivale al PIB de la Comunidad Foral y que, en cualquier caso, se ha reducido de modo sustancial desde los máximos de finales de 2008. En aquel momento, los préstamos al sector privado ascendían a 24.405 millones de euros, por lo que, desde entonces, el proceso de desendeudamiento supera ya el 20%.

Éste ha sido, sin embargo, mucho más acusado en los doce últimos meses, lo que solo puede explicarse por un incremento en la restricción crediticia: se presta menos y se hace exigiendo un mayor tipo de interés y unas mayores garantías. En Navarra coincide asimismo con la desaparición de la que era su principal entidad financiera —Caja Navarra—,

que dejó de operar como tal en 2011 y que terminó por ser integrada, a través de Banca Cívica, en Caixa-Bank a mediados de 2012. Caja Navarra gestionaba cerca del 40% de los recursos de Navarra, que pasaron a manos de la entidad catalana, más grande, más solvente y más saneada.

Esto no ha servido, sin embargo, para que el crédito experimente un mejor comportamiento desde entonces. Al contrario, en la Comunidad Foral se repite el patrón de aquellas otras zonas que han perdido a su entidad financiera de referencia: el crédito se reduce con mayor intensidad, estrangulando a familias y empresas, que terminan por gastar menos y por destruir más empleo. La Rioja –cuya caja se integró en Bankia– vive por ejem-

Más de medio millar de empleos perdidos

Aunque el goteo de salidas de bancos y antiguas cajas de ahorros continúa, las primeras cuentas comienzan a estar claras. Y los sindicatos con representación en el sector bancario cifran ya en más de medio millar de empleos los puestos de trabajo que ha destruido directamente el sector en Navarra. Una estimación que, además, no tiene en cuenta los despidos que se han sucedido en las empresas directamente relacionadas con Caja Navarra, proveedoras de servicios de todo tipo, y que se han visto obligadas a reducir drásticamente su plantilla. Incita quizá resulte el ejemplo más claro, pero no es el único. El grueso de la destrucción de empleo se concentra en Caja Navarra y CaixaBank, cuyas plantillas suman en torno a 400 empleados menos activos en la Comunidad Foral. La desaparición de Can, además del cierre de oficinas, se llevó por delante unos servicios centrales que ocupaban las siete plantas de Carlos III, cinco de las cuales se encuentran en estos momentos prácticamente desiertas. CaixaBank, además, tiene que pagar un alquiler mensual por ellas a un grupo exclusivo de clientes a los que Caja Navarra vendió su patrimonio entre 2009 y 2010. >D.N.

plo una caída del crédito global del 19%. Y Murcia y la Comunidad Valenciana, el epicentro de la crisis del ladrillo, registran caídas en el crédito que superan el 15%. Esta última comunidad ha perdido a todas sus entidades o ha visto cómo eran nacionalizadas (CAM, Bancaja y Banco de Valencia). Algo similar ocurre en Galicia (14,95% de caída) o en las dos Castillas, con un descenso superior al 15%.

sin Caja, sin Crédito El caso navarro resulta asimismo especialmente significativo si se compara con lo que sucede en la Comunidad Autónoma Vasca, que mantiene a sus tres cajas agrupadas en Kutxabank, así como a Laboral Kutxa. Esta comunidad, que se mantiene con la tasa de paro más reducida desde el comienzo de la crisis y comparte con Navarra una importante implantación industrial, ha visto cómo el crédito se contraía apenas un 6,85% en el último año, poco más de la mitad que en Navarra.

Incluso en Cataluña, con más paro que Navarra, mayor morosidad, mayor exposición al sector inmobiliario pero donde CaixaBank mantiene su principal nicho de mercado, la caída del crédito es menor. Y ello a pesar de algunas de sus antiguas cajas habrían quebrado de no ser por la entrada del Estado. También en Asturias, donde Cajastur se mantiene al frente de Liberbank, y en Andalucía, que conserva a Unicaja en una parte de su territorio, el recorte del crédito es algo inferior al caso navarro.

673

• Millones menos en el primer trimestre del año. La caída es algo inferior a la de los dos trimestres precedentes. Entre junio y diciembre de 2012, el volumen del crédito concedido en Navarra se redujo en 2.032 millones millones de euros, un ajuste durísimo que se dejó sentir en la economía navarra. Muchas empresas pasaron problemas a la hora de refinanciar sus créditos.

POR COMUNIDADES

Comunidad	Reducción del crédito (*)
País Vasco	6,85%
Madrid	8,96%
Cataluña	10,25%
Andalucía	10,57%
Asturias	10,84%
Exttemadura	11,39%
Navarra	11,98%
Aragón	12,11%
Baleares	12,92%
Canarias	13,33%
Cantabria	13,43%
Galicia	14,95%
Comunidad Valenciana	15,05%
Castilla y León	15,25%
Castilla-La Mancha	15,47%
Murcia	16,02%
La Rioja	19,37%
Total Nacional	10,66%
(*) Incluye el cre	edito a administraciones públicas

LA CIFRA

102

 Oficinas cerradas. La red de oficinas de Navarra ha experimentado un severo ajuste en su red. Las 102 oficinas cerradas desde 2008, año en que se marcaron máximos, hacen regresar la red bancaria a los niveles de hace tres décadas.

POR COMUNIDADES

Comunidad	Reducción nú	mero de oficinas
Catalunya		24,9%
Comunidad Vale	nciana	21,4%
Madrid		20,7%
Galicia		20,5%
Murcia		19,5%
Andalucía	187	19,3%
Navarra	Naith and the	17,4%
Canarias		17,3%
Aragón	ALASIA DE	16,9%
Baleares	The second	16,6%
Castilla y León		14,6%
La Rioja	h pintere	14,5%
País Vasco		11,2%
Asturias		10%
Extremadura	dilation so	7,8%
Castilla la Manch	al Tel-Vois IN	7,1%
Cantabria	actionia Na	6,6%

La caída también resulta más significativa en Navarra si se atiende a otros factores, que son comunes con la CAV. En primer lugar, el peso del sector promotor y constructor era en la Comunidad Foral sensiblemente inferior a la media en los momentos previos al estallido de la crisis: un 12% frente a un 18% en el conjunto de España. Todo ello, unido a la mayor renta per capita y a otros factores, ha llevado a que la morosidad también se quede por debajo -la media nacional se acerca ya al 12% y las entidades navarras no reconocen más de 6%-y se une a otro hecho relevante: el endeudamiento privado de Navarra resulta también inferior a la media nacional. Los 1,59 billones de euros

El endeudamiento de familias y empresas de Navarra equivale al 100% del PIB, pero es en inferior a la media

Las entidades financieras creen que el coste de la financiación a empresas ya no subirá más

que tienen en créditos los bancos españoles suponen un 50% más que el PIB español, mientras que los 20.430 millones registrados en Navarra equivalen prácticamente al Producto Interior Bruto de la Comunidad. Es decir, una comunidad más rica que la media, con menor tasa de morosidad, más industrializada y con menor endeudamiento privado experimenta una contracción en el crédito superior.

OFERTA Y DEMANDA Las propias entidades de crédito reconocen que las dificultades para acceder a un crédito van a continuar. Pero matizan que no solo se trata de un problema de oferta, sino también de demanda. "Con las actuales incertidumbres muchas empresas están postergando los proyectos de inversión que pudieran tener", explicaba Xabier Egibar, subdirector general de Laboral Kutxa, quien si reconocía las diferencias entre el coste de financiación de una empresa navarra y otra alemana, por ejemplo. "Pero esto es la consecuencia del riesgo país y del coste al que nos financiamos las propias entidades", añadía.

En privado, sin embargo, responsables de las cajas reconocen la evidencia; pero justifican el endurecimiento de las condiciones al conceder un crédito. "Ahora mismo más del 10% de lo que se presta no se ha devuelto. Claro que queremos prestar, pero ¿quién está en condiciones de devolver el dinero?", se preguntaba uno de ellos. Egibar, en cualquier caso, considera que lo peor en este sentido puede haber pasado, y que el precio de los préstamos no debería subir más. "En los años de bonanza quizá nos fijamos más en el crecimiento que en la rentabilidad y ahora eso se está reordenando", concluye.



Opinión

POR JUAN ÁNGEL MONREAL

Los irresponsables

ON el foco puesto en las consecuencias judiciales, corremos el riesgo de olvidar lo que supone para Navarra haber perdido a su principal entidad financiera. Porque eso y no otra cosa es lo que ha sucedido. Caja Navarra ya no existe. Todos sus préstamos, todos los depósitos y todos sus negocios pasaron a CaixaBank, una entidad de Barcelona, que quiere competir en la liga de los grandes bancos y cuyo funcionamiento poco tiene que ver con el de una pequeña caja anclada a un territorio.

Navarra quedó así sin un elemento clave de su autogobierno y una palanca que –acertadamente o no– ha permitido
impulsar algunos proyectos de desarrollo muy ambiciosos.
Hoy los interlocutores del banco se han alejado. Se sientan en
Diagonal de Barcelona y no en la avenida de Carlos III y toman
sus decisiones en función de una cuenta de resultados global,
a la que Navarra aporta una parte muy pequeña. Un porcentaje, en cualquier caso, superior al 1,2% que se le reconoce en
el accionariado de CaixaBank. Según los últimos balances
individuales, los activos de Can superaban los 18.000 millones,
en torno al 5% del volumen de la actual CaixaBank.

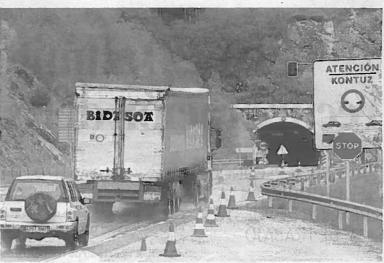
Los primeros en notar que las cosas habían cambiado fueron los trabajadores: la desaparición de Can y la llegada de CaixaBank propició, aunque mediante un goteo y vestido de las más diferentes fórmulas (traslados forzosos, prejubilaciones o salidas incentivadas), el mayor ERE de la historia de Navarra. Y esto, más allá de que las indemnizaciones o las condiciones de prejubilación resulten envidiables para la mayoría, genera consecuencias no deseadas, con familias obligadas a desplazarse o a separarse. En total, se han perdido en torno a 400 puestos de trabajo, con la consiguiente carga para la Seguridad Social y la merma en la recaudación de la Hacienda foral, que deja de retener el IRPF a cientos de nóminas de primer nivel. Y junto a ello, los datos del Banco de España muestran que Navarra, un territorio más rico, menos endeudado y con un tejido industrial más potente que la media, sufre un bloqueo del crédito más intenso que otras regiones. Una evolución llamativa, que contrasta con la de la Comunidad

Cobrar y permanecer mudo, ciego y sordo ante el hundimiento de Caja Navarra merece que alguien asuma responsabilidades

Autónoma Vasca, pero que no parece haber encrespado el ánimo de los portavoces empresariales. Su presidente, José Antonio Sarría, ocupa desde hace unos días un asiento en el consejo de VidaCaixa.

Todo ello es consecuencia de la gestión desarrollada en Caja Navarra y a la que no es ajena la actual cúpula del Gobierno y de UPN, con Yolanda Barcina y Juan Luis Sánchez de Muniáin, presidenta y vicepresidente del Gobierno, a la cabeza. Ambos han formado parte de los órganos de gestión de Caja Navarra durante más de una década y han aprobado, una por una, todas las decisiones que han conducido a este final. Nunca cuestionaron el rumbo y, además, han hecho lo posible por evitar que se investigue en sede parlamentaria lo sucedido en la entidad financiera. Porque—dicen—aquí no ha pasado nada y, si no, ya se pronunciarán los jueces.

Pues no. Porque la diferencia entre las buenas y las malas democracias no estriba solo en el mayor o menor acierto de sus gobernantes, sino en la capacidad que los distintos poderes (legislativo y judicial) tienen para controlarlos y para fiscalizarlos. Y también en que los actos tienen consecuencias inmediatas. Y quien miente o serpentea de espaldas a los ciudadanos para duplicar su sueldo está sentenciado, sin esperar a que un juez determine si su conducta ha sido o no delictiva. Una democracia no consiste solo en votar cada cuatro años, ni un triunfo electoral es una carta blanca para obrar como a uno le viene en gana. Y cobrar mientras se permanece mudo, ciego o sordo cuando una entidad financiera se desmorona, dilapida más de 1.000 millones de euros de patrimonio y termina por ser rescatada antes de arruinar a inversores y depositantes parece suficiente motivo para asumir alguna responsabilidad. Porque, más allá de consideraciones éticas, ¿puede gobernar con eficacia quien ha demostrado incapacidad para percatarse de lo que sucedía delante de sus narices?



Un camión de Bidasoa, en Belate. FOTO: NAFAPRESS

Transbidasoa reestructura sus delegaciones

EL GRUPO CONFÍA EN VOLVER A **CRECER** TRAS UN PERIODO DE AJUSTE

Cerró 2012 con un volumen de negocio de 48,3 millones y espera vender por valor de 50 a lo largo de 2013

PAMPLONA. El grupo encabezado por la empresa Transbidasoa, con sede en Lesaka y 250 camiones, ha procedido a la reestructuración de centros y actividades a lo largo de 2012 y 2013, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades de los clientes y volver al crecimiento en este ejercicio. Así, Transbidasoa, especializada en la consolidación de aprovisionamientos, operador de ADR, suministro de piezas para cadenas de montaje y dis-

tribución urgente y nocturna de recambios, ha sustituido su plataforma de Alcalá de Guadaira, por unas oficinas comerciales en Dos Hermanas, para captar nuevos clientes en Andalucía.

Además, Transbidasoa ha redimensionado su plataforma (de Vitoria queda en una tercera parte), para adaptarse a las presentes circunstancias del mercado. Todo ello, asimismo, condicionado por el cese de algunos servicios para el grupo automovilístico Seat, prestados a través de su filial Logística Bidasoa, que, de momento, permanece inactiva, aunque podría reactivarse en un futuro. Con todos estos cambios, Transbidasoa confía en volver a recuperar buena parte de la facturación perdida en 2012, cuando obtuvo un volumen de negocio consolidado de 48,36 millones de euros, frente a los 51,53 millones de 2011, y de cara al actual ejercicio ya prevé alcanzar los 50 millones de euros. >NAFARPESS

Las trabajadoras de Amma Betelu y Erro anuncian movilizaciones

RECHAZAN QUE SE LES APLIQUE UN CONVENIO ESTATAL QUE REBAJARÁ SUS SALARIOS HASTA 309 EUROS

PAMPLONA. Las trabajadoras de las residencias Amma Betelu y Amma Erro han mostrado esta semana su rechazo al anuncio de la empresa de que, desde el próximo 1 de agosto, aplicará a ambas plantillas el convenio estatal del sector.

Las trabajadoras han presentado un calendario de movilizaciones que comenzarán a finales de julio con una concentración en Amma Oblatas de Pamplona. Además, han explicado que aprovecharán los actos festivos de los valles de Erro y Betelu para reivindicar sus peticiones. El convenio estatal supone una rebaja de entre 84 y 309 euros de sueldo y un aumento de

casi 100 horas en la jornada anual, según precisó Puy Remírez, representante del sector público del sindicato ELA.

Las delegadas de las residencias han resaltado la importancia de estos centros para "la pervivencia de los valles, que están sufriendo debido a la emigración y al desempleo". Remírez ha explicado que las cinco residencias de Amma en Navarra se regían bajo el mismo convenio hasta 2009. En ese año, "la empresa no quiso renovar el texto con el objetivo declarado de romper esa unidad de condiciones laborales".

Según declaró, "supuso años de peleas con pancartas en la calle", y ha añadido que Amma Navarra les presentó una oferta que "supuso una bajada salarial y un aumento de la jornada para las trabajadoras, y excluía a los centros de Erro y Betelu del conjunto". >D.N.

españa-mundo

El G-20 admite su fracaso en la recuperación del crecimiento y empleo

EL BLOQUEO EN LA CREACIÓN DE PUESTOS **DE TRABAJO**

Se priorizará el crecimiento y el empleo frente a la austeridad

MOSCÚ. El ministro español de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, aseguró ayer que el G20 ha tenido éxito en estabilizar los mercados financieros pero ha fracasado en la recuperación del crecimiento económico y el empleo.

De esta forma, Guindos reconoció los malos resultados en la activación del ámbito laboral. "No se ha avanzado en la recuperación del crecimiento económico y fundamentalmente del empleo, y es ahí donde nadie puede estar satisfecho", indicó. España es uno de los países más golpeados, ya que desde 2008 se ha triplicado la tasa de desempleo. Actualmente, en España el paro representa un 26,9% y las previsiones auguran un crecimiento en 2014 de al menos un 1%. Es el país que triplica la tasa media de desempleo del G20. Si bien, con todo, se mostró confiado en que el segundo trimestres se genere empleo.

Una de las novedades que el G-20 ha presentado respecto a anteriores políticas es la potenciación del crecimiento y la creación de empleo en contraposicióna las políticas de austeridad. En esta línea, se preparará un Plan de Acción "para situar a la economía global en la senda de un crecimiento más seguro, más firme y equilibrado". Este plan deberá ser aprobado a principios de septiembre durante la cumbre de jefes de Estado de San Petersburgo.

POLÍTICA FISCAL COMÚN Entre las conclusiones obtenidas, el ministro

DE GUINDOS RECONOCE explicó que el G20 propone "una combinación de una política fiscal, que tiene que reducir el déficit público a un ritmo adecuado de políticas monetarias y de reformas estructu-

Ya en el apartado de las políticas estatales, Guindos explicó las medidas adoptadas por el Gobierno respecto al endeudamiento, el ajuste presupuestario y el saneamiento del sector financiero.

En primer lugar, afirmó que "no hay ningún país en Europa con una tasa de crecimiento de las exportaciones en términos reales como la que tiene España" y respecto al crecimiento económico, aseguró que el segundo trimestre de este año "puede marcar un punto de inflexión" en que, tras siete trimestres de crecimiento negativo, se llegue a "un crecimiento económico muy próximo a

LAS ECONOMÍAS EMERGENTES Los titulares de Finanzas debatieron sobre el impacto que está teniendo la retirada de las medidas extraordinarias de inyección de liquidez que había llevado a cabo la Reserva Federal de Estados Unidos, y especialmente su impacto en la situación de las economías emergentes.

"Las economías emergentes indicaron que con la retirada de esas medidas se está produciendo un incremento de la volatilidad, y un incremento de la aversión al riesgo", dijo De Guindos.

Los ministros también discutieron sobre la reforma de las estructuras financieras internacionales, y gran parte de su encuentro se centró en el plan de acción propuesto por la OCDE para evitar la evasión fiscal de las grandes multinacionales, en el que el consenso fue general. De Guindos recordó que esas empresas multinacionales, identificadas con el sector digital, "cuentan con un nivel de asesoramiento de lo más sofisticado", y de lo que se trata es de intentar que "cumplan los mínimos exi-

gidos y se equiparen con otras empresas" en cuanto al pago de impuestos.

Asimismo, subrayó que más relevante que las medidas concretas propuestas "es la voluntad política, y existe esa voluntad y una inercia positiva que hay que aprovechar", dijo. Para explicar que hay una erosión importante de las bases fiscales de multinacionales que pueden reasignar sus beneficios donde la presión fiscal es más reducida

El ministro destacó la importancia del grupo piloto de intercambio automático de información fiscal formado en un principio por cinco países -España, Francia, Alemania, Italia y Reino Unido- y al que se han ido sumando otros. En la reunión se anunció la voluntad de la futura adhesión de Australia y México.

El G20 nació hace cinco años muy centrado en la crisis financiera, que entonces estaba "en su momento más caliente", señaló el ministro De Guindos en la conferencia de prensa en Moscú. >EFE



El Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, en la reunión del G-20 celebrada en Moscú. FOTO: EFE

Los españoles deben 90.000 millones en compras con tarjetas de crédito

ADICAE CREE QUE LA CRISIS HA OBLIGADO A LA GENTE A USAR ESTE MEDIO ANTE LA **ESCASEZ** DE OTROS TIPOS DE CRÉDITO

MADRID. La actual crisis económica ha propiciado que los españoles recurran con más asiduidad a las tarjetas de crédito, medio de pago que, en siete años, casi ha multiplicado por cuatro los saldos pendientes al pasar de 26.000 millones de euros de 2005 a 89.100 millones al cierre de 2012.

Así lo expresó el director de Comunicación de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae), Fernando Herrero, quien también informó de que en lo que va de año se calcula que el saldo vivo de crédito de estas tarjetas podría haber subido otros 400 millones.

Para Herrero es especialmente grave que la respuesta de los ban. cos a este aumento del crédito haya sido la aplicación de un tipo de interés medio del 19,% frente al promedio del 16,5% que se fija en toda la Eurozona.

Estos datos están recogidos en el estudio Los consumidores y los costes asociados a las tarjetas de crédito y débito elaborado por el equipo técnico de Adicae y que pretende "arrojar algo de luz sobre la situación de los consumidores ante las tarjetas de pago y poner en valor sus intereses y derechos". según palabras de Herrero.

Según Herrero, en 2005, año en el que el saldo vivo en tarietas de crédito era de 26.000 millones, se registraron unas pérdidas de 137,8 millones por la morosidad pero en 2010 momento en que vivo aumentó muchísimo" hasta 70.000 millones, también lo hizo la morosidad que se situó en 2.310 millones de euros.

En opinión del director de Adicae, la crisis económica ha obligado a los ciudadanos "a tirar" de la tarjeta de crédito por falta de disposición de otros tipos de crédito y por la necesidad de aplazar pagos. Este portavoz también se refirió a cómo los bancos nacionales han compensado su reducción de ingresos con el aumento de las comisiones. >EFE

Los nuevos autónomos cotizarán solo 50 euros al mes durante los primeros 6 meses

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (ATA) APLAUDE LA MEDIDA

MADRID. Poner en marcha una actividad será más fácil en España para los autónomos, al menos desde el punto de vista del pago de impuestos a la Seguridad Social. El departamento que dirige Fátima Báñez aprovechará la tramitación del proyecto de Ley de Emprendedores en el Congreso para ampliar la «tarifa plana» de 50 euros a los mayores de 30 años que comiencen una aventura empresarial. Esto significa que cualquier

autónomo, independientemente de su edad, pagará solo 50 euros de cotización durante los primeros seis meses, en lugar de 250 euros.

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), se mostró ayer satisfecha por la decisión del Gobierno. En una nota remitida ayer, la Federación recuerda que se trata de una reclamación que ha venido realizando desde que se puso en marcha esta medida para los jóvenes menores de 30 años. Según el presidente de ATA, Lorenzo Amor, "es estupendo que una medida que ha conseguido que más de 50.000 jóvenes emprendan se extienda a todos los colectivos". >EFE/D.N.

Industria prolonga las ayudas a la compra de coches con 70 millones de dotación

Los 150 millones del Plan PIVE 2 están a punto de agotarse

El sector calcula una demanda adicional de 26.000 vehículos y un impacto económico de 800 millones

Hacienda ha recaudado 430 millones por IVA e impuesto de matriculación de los coches del PIVE 2

AMPARO ESTRADA

Colpisa. Madrid

El Gobierno aprobará en los próximos días la tercera edición del Plan PIVE con una dotación de 70 millones de euros, según anunció ayer la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. El Ministerio de Hacienda creará un crédito especial que se aprobará mediante decreto ley en uno de los próximos Consejos de Ministros.

El PIVE 2, aprobado a finales de 2012 con un presupuesto inicial de 150 millones de euros, está prácticamente agotado-a 5 de julio quedaba sólo el 11% de los fondos-. El pasado miércoles se amplió en 2,76 millones de euros con los remanentes del PIVE inicial.

El sector del automóvil acogió con entusiasmo el anuncio y destacó que impulsará la recuperación económica al generar un impacto económico de 800 millones de euros, y permitirá cerrar el año con unas matriculaciones de alrededor de 700.000 unidades. De ser así, las ayudas públicas permitirían mantener un volumen de ventas similar al del año pasado, aunque lejos de los 1,2



Vehículos salidos de la cadena de montaje de la fábrica de PSA de Vigo.

millones de vehículos que sería "lo normal en España por población, renta per cápita y motorización", según el presidente de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor (Ganvam), Juan Antonio Sánchez To-

Un acicate para el consumo

El vicepresidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), Mario Armero, explicó que "es básico recuperar el consumo porque no habrá crecimiento económico sin consumo v

el automóvil es un acelerador del mismo". Anfac calcula que el PI-VE 3 dará cobertura a 70.000 turismos, generando una demanda adicional de 26.000 unidades, que no se hubiera producido sin

Los ingresos fiscales se aproximarán a los 278 millones de euros -por el total de vehículos acogidos-, de los que 200 millones corresponderán a IVA e impuesto de matriculación. El PIVE 2 recaudó 430 millones en IVA y matriculación, de los que 174 correspondieron a una demanda adicional de 50.000 vehículos

que, sin las ayudas, no se hubiera producido.

Además, el ahorro en emisiones de CO2 alcanzará las 116.000 toneladas con el nuevo plan, según los fabricantes. Faconauto, la patronal de los concesionarios, destacó que la rápida renovación del PIVE permitirá al mercado mantener la buena dinámica de los últimos tiempos - encadena tres meses de subidas-. El PIVE 2 ha preservado 8.300 puestos de trabajo en las redes de distribución, según los datos de Faconauto.

Las ayudas del PIVE 2 consisten en una subvención de 2.000

CONDICIONES

Beneficiarios. Los compradores de un automóvil o comercial ligero de menos de 25.000 € nuevo obtendrán un descuento de 2.000 euros. Las familias numerosas accederán a ayudas de 3.000 euros si el nuevo turismo de más de 5 plazas no supera los 30.000 €, sin IVA.

Requisitos. Los beneficiarios deberán enviar al desguace su turismo de más de 10 años o su vehículo comercial ligero de más de 7 y presentar el Certificado de Destrucción junto con el justificante de baja definitiva en

El coche nuevo. El vehículo adquirido debe estar clasificado como clase A o B en la base de datos del IDAE de consumo de carburantes y emisiones de

Más información: www.planpive.net e www.idae.es

euros, aportados a partes iguales por el Ministerio de Industria y por la marca automovilística o el importador para la compra de un veĥículo nuevo y el achatarramiento del viejo, que ha de tener más de diez años. Como novedad con respecto al primero, las familias numerosas reciben 3.000 euros si compran un vehículo con más de 5 plazas.

Para los autónomos y pymes, el Gobierno lanzó el plan PIMA Aire, con ayudas de 2.000 euros a la compra de vehículos industriales si de da de baja un vehículo de más de siete años.

El déficit comercial hasta mayo se reduce un 64,1%

En el quinto mes del año, la balanza comercial rozó el equilibrio, con un saldo negativo de 27 millones

A. ESTRADA

Colpisa. Madrid

El déficit comercial acumulado hasta mayo se situó en 5.718 millones de euros, lo que supone una reducción del 64,1% respecto al mismo periodo del año pasado, según los datos facilitados por el Ministerio de Economía. De enero a mayo, las exportaciones aumentaron un 7,4% y las importaciones bajaron un 3,2%. Las exportaciones a la UE crecieron un 2,6% y las dirigidas a la zona euro

(que suponen el 48,5% del total) se incrementaron un 1,2% a pesar de la débil coyuntura económica.

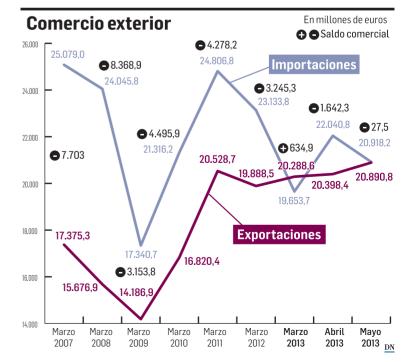
Los sectores más dinámicos en exportaciones durante los primeros cinco meses fueron los bienes de equipo, cuyas exportaciones representaron el 21,0% del total y crecieron a una tasa del 18,1% interanual; los alimentos (15,2% del total y crecimiento del 6,3%); y el automóvil (14,4% del total, aumento del 5,7%). Respecto a las importaciones, los productos energéticos representaron el 23,8% del total.

El saldo no energético arrojó un superávit de 12.288,1 millones de euros (3.873,6 millones de euros en mayo de 2012), mientras que el déficit energético se redujo un 9,1%, hasta los 18.005,7 millones de euros. La tasa de cobertura alcanzó el 94,5%, lo que supone 9,4 puntos más que la del mismo periodo el año pasado (85,1%).

El ministerio destaca el crecimiento de las ventas hacia mercados como África, donde crecieron un 20,4%, o a China, con el 17%. Las exportaciones a EE UU subieron el 10,9% y en América Latina, destaca el avance de las ventas a Brasil, y Chile, con un alza del 43,6% y del 22,9%, respecti-

En el mes de mayo, la balanza comercial rozó el equilibrio, ya que el déficit en dicho mes fue de sólo 27,5 millones de euros frente a los 1.926 que registró en igual periodo de 2012. El pasado mes de marzo, la balanza comercial española registró su primer superávit (mensual) en 42 años.

Las exportaciones españolas



sumaron 20.891 millones de euros, un 7,3% más que en el mismo mes de 2012 y un 2,4% más que en el mes de abril de 2013. El ministerio destacó que este comporta-

miento positivo del sector exterior de la economía española contrasta con las caídas de las exportaciones en mayo de la zona euro (-2,1%), Alemania (-4,8%) o Francia (-3,4%).

NAVARRA 17 Diario de Navarra Sábado. 20 de julio de 2013

El Estado recurre al Constitucional la ley foral para recuperar la 'extra'

La norma daba de plazo hasta fin de agosto para pagar un complemento a los empleados públicos

La ley recurrida fue impulsada por PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai y aprobada en junio

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

No ha sido una sorpresa. La única duda era cuándo se iba a producir, y fue ayer. El Consejo de Ministros decidió llevar al Tribunal Constitucional el complemento aprobado por el Parlamento navarro el pasado junio, con el que pretendía compensar a los empleados públicos la eliminación de la *extra* de diciembre de 2012.

La decisión de plantear el recurso se formalizó, como es habitual, con dos pasos. El Consejo de Ministros acordó solicitar al presidente Mariano Rajoy que lo interponga. Y por otro lado, pidió al Consejo de Estado que realice un dictamen sobre la norma navarra en el plazo de cinco días hábiles. Si ese informe, como todo apunta, es favorable al recurso, éste se presentará acto seguido.

Una vez llegue a sus manos, quedará en manos del Alto Tribunal la decisión de admitirlo o no a trámite, y si lo admite, la posibilidad de suspender la aplicación de la norma navarra mientras delibera.

Los argumentos que ha dado el Gobierno central al plantear el recurso son dos: supone de hecho abonar a los empleados públicos la *extra* de diciembre del año pasado, cuando mediante "legislación básica" se eliminó esa paga en todas las administraciones públicas. Y en segundo lugar, considera que si se paga ese complemento, se superaría en Navarra el límite salarial que el



Una reunión del Consejo de Ministros, con el presidente Mariano Rajoy, al fondo,

Estado ha fijado para 2013 en todas las administraciones públicas de España.

Vaivenes del complemento

El complemento recurrido, que equivalía en cantidad a la extra eliminada, ya fue aprobado por ley en Navarra el año pasado. Aquella norma señalaba que el pago se debía efectuar antes de acabar 2012. Sin embargo, para que la ley entrara en vigor, debía publicarse en el Boletín Oficial de Navarra (BON), algo que no ocurrió hasta enero de 2013. Por ese motivo, el Gobierno de Rajoy ni se molestó en recurrirla, al considerar que ya no se podía aplicar.

La oposición consideró que publicar en 2013 esa norma había sido una artimaña del Gobierno foral, para no pagarla. Lo que hicieron entonces PSN, Bildu, NaBai, I-Ey Geroa Bai fue presentar un cambio en esa ley, ampliando el plazo para pagar el complemento hasta el próximo 31 de agosto. Tenían dos objetivos. Por un lado, pretendían, según afirmaron, que las administraciones pudieran pagar la *extra* perdida. Por otro, querían dar cobertura legal a las entidades locales que sí abonaron el complemento a sus trabajadores, acogiéndose a la ley inicial, y a las que la Delegación del Gobierno llevó a los tribunales. Son dos agrupaciones y 14 localidades (lista detallada en esta página), entre las que están Estella, Berriozar, Alsasua, Castejón, el Valle de Egüés o Viana.

Una paga sin dinero

Tanto UPN como el PP y la propia delegada del Gobierno, Carmen Alba, advirtieron del seguro recurso a esta ley navarra que permitía el pago del complemento, ya que el Ejecutivo central no ha permitido que ninguna administración pública abone esa *extra*.

Pero la norma, además de nacer con la amenaza del recurso, partía también de unas arcas públicas en su inmensa mayoría sin dinero para abonar ahora esta cantidad, ya que no contaba con dotación presupuestaria. De hecho el consejero de Presidencia, Javier Morrás, ya avanzó que era "muy remota" la posibilidad de que se pudiera pagar en la Administración foral. Se hubiesen necesitado 50 millones de euros.

El Consejo de Ministros ha tomado la decisión de llevar a ley navarra al Constitucional en muy pocos días. La norma se aprobó en el Parlamento el 27 de junio.

RECURSOS PLANTEADOS

La Delegación del Gobierno recurrió ante el tribunal Contencioso Administrativo el pago del complemento (equiparable a la extra eliminada) que realizaron 2 agrupaciones de servicios administrativos y 14 localidades:

Agrupaciones: Valdemañeru (Artazu, Cirauqui, Guirguillano y Mañeru) y Valdorba (Garínoain, Olóriz, Orísoain, Pueyo y Unzué).

Ayuntamientos: Alsasua, Berriozar, Castejón, Etxalar, Valle de Egüés, Estella, Mendigorría, Miranda de Arga, Murieta, Murillo el Cuende, Ochagavía, Peralta, Salinas de Oro y Viana.

Votaron a favor PSN, Bildu, Na-Bai, I-Ey Geroa Bai (27 votos) y en contra, UPN y PP (22). Ese día, la Delegación del Gobierno envió toda la documentación a Mon-

El viernes 12 de julio, el BON publicó la ley, por lo que entró en vigor al día siguiente, y ya era posible que se pudiera presentar el recurso. Ayer, 19 de julio, tres semanas después de haber sido aprobada por la Cámara navarra, el Consejo de Ministros dio el pa-

Argumentos de Rajoy

El Gobierno central explicó en una nota que la norma navarra que fijaba el pago del complemento es inconstitucional, "porque vulnera las normas dictadas por el Estado con carácter básico en materia de retribuciones, establecidas como medidas de política económica dirigida a la contención del déficit público y contribuir al logro de los objetivos de estabilidad presupuestaria".

El Gobierno de Mariano Rajoy considera que la finalidad de la ley navarra "no es otra que la de incumplir el mandato básico de la supresión" de esa *extra*. E indica que pagarlo supondría incrementar las retribuciones del personal de las administraciones públicas de Navarra en una cifra "superior al que permite la Ley de Presupuestos Generales del Estado para todas las Administraciones Públicas en el año

El PP de Olazagutia denuncia actos por los presos en fiestas

Estos actos figuran en el programa oficial de fiestas de la localidad, cuyo Ayuntamiento está gobernado por Bildu

DN Pamplona

El concejal del Partido Popular en Olazagutia, Óscar Álvarez Peón, ha denunciado que el Ayuntamiento de la localidad, que está gobernado por la coalición Bildu, ha incluido en el programa oficial de fiestas una serie de actos organizados por el colectivo denominado Herrira, en favor de los presos "y refugiados".

En un comunicado, los populares navarros rechazan "la politización de las fiestas" de este municipio, fiestas que van a comenzar el próximo jueves 25 de

Óscar Álvarez afirma que "se trata del segundo año consecutivo" que el consistorio de Olazagutía "politiza" las fiestas de la localidad. En concreto, este año ha incluido en el programa festivo actos como un "brindis a favor de las personas presas y refugiadas", "cena a favor de las personas presas y refugiadas", y una "concentración especial a favor de las personas presas y refugiadas", detalla el edil.

Incluye también el logotipo

El concejal del Partido Popular en Olazagutia critica además que el folleto subvencionado por el Ayuntamiento, y que recoge el programa de fiestas, "incluya el logotipo de acercamiento de presos". Álvarez ha hecho llegar su denuncia a la alcaldesa de la localidad, a Gurutze Rodríguez Armendáriz, de Bildu, según indica en la nota.

"Por segundo año consecutivo, el pueblo de Olazagutia se va a quedar sin fiestas, ya que este programa se ha diseñado para los militantes y seguidores de Bildu y no para todo el pueblo", lamentó el concejal del Partido Popular.

POLÍTICA **PSN pide que no** se excluya a lesbianas de reproducción asistida

La senadora del PSN María Chivite rechazó la propuesta que la ministra de Sanidad, Ana Mato, ha dirigido a las Comunidades, para excluir de los tratamientos públicos de reproducción asistida a lesbianas y a mujeres solas. Exigió al Gobierno foral que cumpla el acuerdo del Parlamento y no secunde la medida. DN

UPN pide la comisión sobre financiación de partidos políticos

El diputado de UPN, Carlos Salvador, como se había anunciado, registró ayer en el Congreso la propuesta para crear una subcomisión que analice la financiación de los partidos, para "garantizar su transparencia y control". DN

Batzarre ve necesario un debate sobre las banderas de Navarra

Representantes de Batzarre pidieron ayer un debate social y político sobre las banderas en Navarra, "respetando la pluralidad", indicaron. El parlamentario Txema Mauleón afirmó que "lo ocurrido en torno a la ikurriña en Sanfermines ha reflejado que existe un conflicto de identidades evidente en Navarra", que "no está bien resuelto". Por su parte, el exparlamentario Joseba Eceolaza hizo un llamamiento al resto de fuerzas políticas para afrontar un debate "lo más tranquilo posible", que podría celebrarse en el Parlamento, sobre la modificación de la Ley de Símbolos que, a su juicio, "tendría que partir de una concepción integradora" de las identidades existentes en Navarra. EUROPA PRESS

Diario de Navarra Sábado, 20 de julio de 2013

VW tratará de cerrar un acuerdo con la mediación de los alemanes el martes

Comité y dirección zanjan una semana de reuniones con una nueva oferta económica de la empresa sobre la mesa

PILAR MORRÁS

Pamplona

Volkswagen Navarra fía la resolución del convenio colectivo a la visita de sendos dirigentes de la multinacional automovilística alemana, prevista la próxima semana. La presencia de estos dirigentes en Pamplona está programada para el lunes y martes. Uno es el máximo responsable de recursos humanos de la marca VW: Martin Rosik. El otro, el sindicalista que ejerce de secretario del comité europeo, Frank Patta.

En cierto modo, comité y dirección de la fábrica de Pamplona buscan la mediación de sus respectivos valedores germanos para tratar de cerrar un acuerdo en la negociación del convenio, tras una semana de intensas reuniones, que se han sucedido martes, jueves y viernes.

En ellas, según diversas fuentes de la negociación, se han ido analizando cada uno de los puntos de la plataforma sindical unificada (pactada entre UGT, CC OO, LAB y Cuadros) sin que se pueda hablar de "negociación" propiamente dicha, según indicó ayer el comité en un escueto comunicado a la plantilla.

La reunión de ayer concluyó emplazándose todos a nueva sesión el martes, que se intuye una larga jornada negociadora con presencia de los alemanes. El lunes está previsto que ambas partes mantengan reuniones "preparatorias" de la sesión del martes con sus respectivos homólogos de Wolfsburg a quienes trasladarán su visión de la situación del convenio y sus pre-

 $tensiones\ respecto\ al\ mismo.$

Estos mismos dirigentes alemanes protagonizaron también una "bronca" reunión, mantenida en la sede del consorcio en junio, con los responsables de UGT y CC OO de VW-Navarra, José Luis Manías y Eugenio Duque, y los directores de personal, Carlos Escobar y de la planta, Patrick Danau. Según las fuentes consultadas, allí la dirección alemana "apoyó" claramente las tesis de ahorro de costes de la dirección de Pamplona, aunque el sindicalista alemán advirtió a la dirección navarra de "guardarse" de presiones a la plantilla bajo la amenaza de deslocalizar producción de Pamplona a Sudáfrica.

La empresa mueve ficha

Para la mayoría sindical de la factoría, UGT y CC OO, el principal escollo de este convenio está siendo el económico. La dirección, desde hace ocho meses, lleva planteando en la mesa un ahorro de costes salariales "por comparación" con otras fábricas del grupo VW en la península ibérica. En especial, la de Seat, donde el coste por hora del empleado sería, según la dirección navarra, 5 euros más barato que los catalanes: 25 frente a 30.

Mientras, los sindicatos rechazan cualquier planteamiento que

no pase por garantizar la subida del IPC a la plantilla que hace dos años batía récords de producción en la planta. Hasta ayer, la empresa pretendía un convenio a 5 años con subidas del 0,5%, 0,75% y el 1% anual a partir de 2014. No obstante, según algunas fuentes, la dirección suavizó ayer su planteamiento, con una nueva oferta económica, cuya cuantía no ha trascendido, ya que los asistentes se conjuraron para no dar detalles a la prensa.

Otro escollo, en este caso, para la empresa, es la jornada, que quieren ampliar a 214 días al año, también para asimilarse a Seat, aumentando la bolsa de flexibilidad a 15 días, ya que en los dos próximos años tienen un exceso de plantilla para la producción de coches asignada, y luego el trabajo subiría. La empresa trataría de "comprar" esos días sobrantes con parte de la subida salarial, toda vez que la posibilidad de que llegue un segundo modelo a la fábrica navarra, para compensar la menor producción de Polos, está prácticamente descartada hace tiempo.



Medio millón

de euros para

empresas de

• Se subvencionará la

asistencia a firmas ya creadas, así como su

fomento y difusión

creación de empresas, la

economía social

de ayudas tiene un carácter "pionero a nivel estatal", según apuntó el Gobierno foral, ya que "no existen programas similares en España". En concreto, subvencionará proyectos dirigidos de forma directa a crear nuevas empresas y nuevos puestos de trabajo, bajo el paraguas de cooperativa o sociedad laboral. El importe de la subvención podrá alcanzar hasta el 50% del coste del proyecto y se incrementará con 1.500 euros por cada puesto de trabajo indefinido que se prevea crear. En el caso de los proyectos piloto, las ayudas cubrirán, como máximo, el 75% del coste anual del proyecto el primer año, sin superar los 50.000 euros.

Esta convocatoria se suma a las ya publicadas para la incorporación de socios (dotada con 617.000 euros), para la realización de inversiones (500.000 euros) y para la sucesión empresarial (170.000 euros). En total, el Gobierno foral destinará 1.827.000 euros para fomentar la economía social.



Vista parcial de la factoría de VW-Navarra en una foto de archivo.

Ni segundo modelo, ni contratos

ANÁLISISPilar Morrás

EDIÁTICAMENTE, la negociación del convenio de VW-Navarra siempre se ha asociado con la llegada de un segundo modelo para fabricar en Pamplona. La idea se ha visto alimentada políticamente, primero, desde aguel 28 de febrero de 2012 en que Yolanda Barcina anunció en un foro en Madrid la posibilidad de fabricar otro coche en Pamplona. Sindicalmente, después, con UGT como sindicato más activo. Y por las aspiraciones, nunca desmentidas, de la dirección de la planta.

Todos creímos en algún mo-

mento que el segundo modelo, y el empleo futuro que trajera de la mano, podía ser la 'moneda de cambio' del convenio, bien por más flexibilidad o el abaratamiento de costes pretendido por la dirección. Se habló de muchos candidatos: el Bulli, el Suv, el Scirocco... El grupo automovilístico alemán nunca confirmó nada. Su política es no hablar nunca de modelos hasta que se adjudican. Así fomenta la puja competitiva entre sus fábricas de distintos países.

La realidad ha ido poniendo a todos en su sitio. Y la realidad es que desde hace tiempo al 'segundo modelo' ni está, ni se le espera, en la factoría navarra. Como nadie confirmó su llegada, nadie lo desmiente. Directivos y sindicatos despachan la pregunta como una posibilidad que "se aleja" o simple-

mente "no está en la agenda". Tampoco pasa nada. Siendo cierto que fabricar un solo modelo tiene más riesgos de empleo por los vaivenes del mercado, y que Pamplona es la única fábrica del Grupo VW con un solo coche, también lo es que VW-Navarra ha capeado bien los altibajos de producción del Polo en 30 años. Incluso mejor que otras plantas con más coches. Sin ir más lejos, Seat acaba de pedir un ERE temporal para 400 trabajadores al día.

El discurso sindical también se ha ido amoldando con el devenir de la negociación y las expectativas. Primero fue el coche. Luego, el reparto del trabajo y el compromiso de rascar nuevos contratos en el convenio (en el anterior se pactaron 400 fijos y al final hicieron 700). Ahora, todo apunta a que la

única garantía de empleo que podría constar en un futuro convenio es "el mantenimiento" de los actuales trabajadores (4.200) y el poder prejubilar a 500 de ellos en estos 5 años "en condiciones similares" a las anteriores al cambio de la ley. Porque la realidad es que no hay previstos coches suficientes estos próximos años. Y sí, sendas renovaciones del modelo Polo en 2014 y 2016 que requerirán menos mano de obra por automatizaciones en el proceso productivo.

Una 'moneda de cambio' que puede antojarse barata. Pero que para sí quisieran hoy muchos trabajadores navarros para quienes el paro, los despidos o la rebaja salarial son el pan de cada día de la crisis tras la Reforma Laboral. En esto, como en los ERE, VW-Navarra sigue siendo una isla.

Salud unifica los servicios de Digestivo de los hospitales

DN. PAMPLONA

Salud ha unificado el servicio de Aparato Digestivo del antiguo Hospital de Navarra y el servicio de Medicina de Digestivo de Virgen del Camino. La medida se ha tomado dentro del proceso de unificación de servicios que se está realizando en el Complejo Hospitalario de Navarra. Según fuentes de Salud esta unificación ha sido promovida por el anterio equipo y será el nuevo, el que dirige Víctor Peralta al frente de los hospitales quien se encargue de nombrar al nuevo jefe del servicio unificado.

Tierra Estella

El área de la Mujer de Estella recibe ayudas por 39.000 € y espera 43.000

El dinero llega, pese al contexto de crisis, tanto de fondos de organismos forales como de programas europeos

M.P.A. Estella

Pese al contexto de crisis, el año 2013 ha sido generoso en subvenciones para el área de la Mujer del Ayuntamiento de Estella, que ha sumado a sus líneas de ayuda habituales dinero procedente de proyectos nuevos. Lo que va se ha obtenido -la cifra aumentará porque hay líneas pendientes de resolución pero prácticamente seguras-dará estabilidad al área en los próximos meses al permitirle mantener sus actividades y probablemente el personal que presta apoyo a la responsable, Tere Sáez, o se encarga de las asesorías.

La concejala del área, la popular María Unzué, hizo ayer un repaso a las fuentes de financiación a las que se ha recurrido a lo largo de este ejercicio económico junto a Las subvenciones van a permitir mantener la actividad y también personal a lo largo de este año

Pañuelos, carteles y chapas en fiestas

El Ayuntamiento de Estella, como se explicó ayer, ha diseñado ya su nueva campaña en pos no solo de unas fiestas patronales en las que se comparta el trabajo doméstico, sino también de sensibilizar sobre las agresiones sexuales. Además de distribuir un cartel con este mensaje, se repartirán 800 pañuelos en la misma línea y un millar de chapas, todo ello en el marco de una campaña con un coste total de 1.823 euros. Se distribuirá también un protocolo sobre la importancia de la primera intervención en casos de violencia hacia las mujeres y se repite el tradicional café concierto del miércoles prefiestas por la tarde.

la técnica de Igualdad. Hasta el momento, se han recibido ayudas por valor de 39.000 euros y se espera, una vez resueltos algunos expedientes, sumar otros 43.000.

¿Cómo ha llegado al servicio esa primera cantidad? El Instituto Navarro de Salud Pública ha aportado 2.270 euros, pero hay cantidades mayores de otras procedencias. A través del programa Irene, suscrito entre el Instituto de la Mujer y el Ayuntamiento para la prevención de la violencia sexual entre los más jóvenes, se recibirán 20.000 euros, de los que 6.000 llegarán este año y el resto en 2014. Tres mil de este total son fondos municipales. Se llamó a una tercera puerta, el proyecto Wo-ment del programa europeo Grundtvig, que trabaja por la educación de mujeres inmigrantes y ha aportado 20.000 euros.

Quedan esos 43.000 pendientes. Diez mil-que van a llegar según indicó Unzué- se han solicitado al Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, 10.000 en otro programa ligado a la conciliación y 23.000 del programa Clara orientado a mujeres en riesgo de exclusión

de este ejercicio económico junto a por la tarde. exclusión.

Las ediles María Unzué y Menchu Jiménez junto a Tere Sáez y mujeres asistentes a la presentación.

LOS ARCOS **Se repite el acto de imposición de pañuelos a los nacidos en el año**

El Ayuntamiento de Los Arcos repetirá este año la imposición de pañuelos de fiestas a los nacidos en los doce últimos meses. Para este reconocimiento a los recién llegados, se ha escogido el mismo día del cohete, el 14 de agosto. Para poder preparar el número de distintivos de fiestas, el Ayuntamiento pide a las personas interesadas en participar que lo comuniquen en las oficinas municipales antes del día 9 de agosto.

IGÚZQUIZA **Bando municipal para la prevención de incendios**

El Ayuntamiento de Igúquiza, que preside Salvador Garín, ha emitido un bando para la prevención de incendios. Además de recordarles la veda por normativa foral de hacer fuego en el campo, se añade la prohibición de circular por los campos con vehículos de combustión salvo los autorizados, toda quema en suelo agrícola de secano y arrojar elementos en combustión, como cigarrillos.

AZUELO **El día dedicado a los mayores se hará el próximo sábado 27**

La asociación cultural Santa Engracia de Azuelo ya ha decidido la fecha para la celebración del Día de los Mayores: el próximo sábado 27. La jornada comenzará a las 12 con una misa en el monasterio, a la que seguirá la apertura de la exposición La Plancha y la aguja, para continuar con una comida de hermandad en el local cívico El Granero (25 euros. Apuntarse antes del lunes) y terminar con una sobremesa musical.

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Aclaración desde Lodosa

Ante las diferentes interpretaciones surgidas a raíz de las noticias publicadas en el Diario de Navarra el pasado jueves 18 de julio, Pablo Azcona, alcalde de lodosa desea comunicar:

1. Que, en ningún momento, se afirma por parte del alcalde que a raíz de intervenir el centro por parte del patronato municipal "secuestrando" el contrato con la empresa gestora, se haya hecho efectivo el pago de las nóminas de mayo y junio que se adeudan a las trabajadoras.

2. Que si se garantiza que, desde el momento en que es efectivo el secuestro del contrato, por tanto, desde el 7 de julio, se podrá hacer frente al pago de los salarios correspondientes siempre al periodo posterior a la fecha de intervención

3. Que a día de hoy 19 de julio, ya se ha hecho efectivo el pago del 50% de la nómina resultante del periodo que va desde el 7 de julio hasta el 31 de julio.

4. Que el 50% restante se abonará una vez acabado el mes.

5. Que la forma de pago de las nóminas, ya se informó en una reunión con toda la plantilla de la residencia, y, que lo explicado en dicha reunión es lo que se está haciendo.

6. Que una vez que está controlada directamente la gestión del centro, desde el Patronato Municipal, a través del interventor, se conocerá de primera mano los resultados económicos, y, a partir de ahí, el Patronato deberá debatir entre los diferentes modelos de Gestión.

7. Que el Alcalde, ya ha manifestado en diversas ocasiones, que su idea de modelo de gestión para el futuro del centro pasa por una gestión sin ánimo de lucro y que sea controlada directamente por parte del patronato municipal.

8. Que cualquier decisión importante que se tome sobre el futuro del centro, será tratada entre Patronato, Ayuntamiento y el resto de agentes implicados en nuestra residencia.

PABLO AZCONA MOLINET ALCAL-DE DE LODOSA

Los jóvenes de Viana abren el plazo de inscripción para la comida de cuadrillas

Hace ocho años en fiestas iniciaron esta tradición cuatro grupos de amigos y en la última cita hubo 16

DN

Estella

Aunque no figure dentro del programa de fiestas de Viana, que se iniciarán este domingo con el disparo del cohete a las 13 horas, hay un acto que va camino de convertirse en tradición: la llamada comida multicuadrilla. Una iniciativa en la que se reúnen casi 400 personas y que esta vez tiene la fecha marcada para el miércoles día 24.

Cada año, una cuadrilla se hace responsable de la organización y de apuntar a los interesados en sumarse a esta cita gastronómica. Esta vez le ha correspondido el turno a la de Blodi Mery, así que quién quiera coger su ticket deberá acudir a su local abierto en la calle La Solana. El precio que se ha fijado es de 15 euros, con derecho a demás de la comida a bebidas y café, a una camiseta a la que se le añadirá un pañuelo rojo de

El precio resulta reducido porque, como indicaron desde la organización, los establecimientos de la localidad se implican mucho para la cesión de elementos que necesitan este día en el que las mujeres y los hombres comen por separado.

De 18 a 35 años

Los hombres se colocarán en la calle Tirón y se espera que, como en otras fiestas, lleguen a los doscientos. Las mujeres lo harán en la calle paralela y su número suele ser algo inferior, aunque llegan a unas 150. Esta división se hizo desde el principio ya que fueron los hombres de cuatro cuadrillas los que decidieron comer a parte unas fiestas y ellas entonces se reunieron también para organizar una comida solas. Aunque en la sobremesa, dicen con humor, suele haber cruces de comen-

Desde aquel día, la idea ha tenido tanta aceptación que el año pasado ya se reunieron 16 grupos de amigos en una convocatoria en la que para apuntarse hay que ser mayor de 16 años. Por arriba, no existe límite de edad, aunque "los veteranos" no suelen sobrepasar los

El PP lleva al Constitucional la ley foral que garantiza el cobro de la extra

EL CONSEJO DE MINISTROS **INTENTA ANULAR** LA MEDIDA QUE APROBÓ EL PARLAMENTO NAVARRO

Aunque Navarra tiene competencias en Función Pública, el Gobierno de Rajoy alega que se trata de legislación básica

PAMPLONA. El Consejo de Ministros aprobó ayer la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Foral de 2 de julio de 2013, por la que se modifica otra Ley del 28 de diciembre de 2012 que crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida del poder adquisitivo. No obstante, la interposición del recurso se condiciona al Dictamen favorable del Consejo de Estado, dictamen que se pide en el plazo de cinco días hábiles.

La Ley cuestionada viene a establecer la percepción en 2013 de un nuevo complemento retributivo consistente en una paga adicional cuya cuantía se corresponde con la de la paga extra no percibida durante el ejercicio 2012 en cumplimiento de la normativa básica estatal.

El Estado entiende que la Ley Foral resulta inconstitucional porque "vulnera las normas dictadas por el Estado con carácter básico en materia de retribuciones, establecidas como medidas de política económica dirigida a la contención del déficit público y contribuir al logro de los objetivos de estabilidad presupuestaria". En concreto, el Gobierno considera que la finalidad de la Ley Foral no es otra que la de "incumplir el mandato básico" de la supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, realizada por el Real Decreto Ley 20/2012.

LAS CLAVES

• Supresión de la extra. En julio de 2012 el Estado impone la supresión de la paga extra de diciembre. Navarra acata. El Gobierno foral acata y suprime la decimocuarta nómina, equivalente al 7% del salario anual de los empleados públicos. Para compensarlo opta por adelantar la paga de junio de 2013 a enero. El Parlamento actúa. Tras varios meses de debate, la oposición aprueba el 28 de diciembre un complemento compensatorio. El Gobierno retrasa la publicación en el BON hasta el 3 de enero para invalidar la norma, lo que provoca problemas a los ayuntamientos que lo aprueban. • Recursos. El Gobierno de UPN hizo caso omiso y 22 ayuntamientos lo aplicaron. El Estado lo recurrió. Nueva ley. Para resguardar a los ayuntamientos demandados, el Parlamento aprueba una ampliación del plazo para pagar el complemento hasta el 31 de agosto. Es lo que ahora ha recurrido el Gobierno del PP.

Por otra parte, añade que supone un "incremento de las retribuciones del personal de las Administraciones Públicas de Navarra superior al que permite el Presupuesto del Estado para todas las Administraciones Públicas en el año 2013".

NUEVO CONFLICTO COMPETENCIAL Con el argumento de la estabilidad presupuestaria, y en un intento de controlar las cuentas de las comunidades autónomas, el Gobierno del PP ha aprobado todos sus recortes como "legislación básica", lo que le ha permitido saltarse la normativa regional en cuestiones en las que Navarra tiene competencias propias. Es el caso de la paga extra, pero de las horas docentes, las tasas universitarias, el copago farmacéutico o la atención sanitaria a los inmigrantes irregulares. Estas dos últimas además recurridas por el Estado con la complicidad del Gobierno de UPN, que ha recibido como un alivio económico la obligación de aplicar medidas de muy poco populares.

Zabaleta apuesta por avanzar en la pacificación aunque se descuelgue el PP

El líder de Aralar pide a ETA que entregue las armas "desde la unilateralidad"

BILBAO. El lider de Aralar, Patxi Zabaleta, se sumó ayer a la petición de Lokarri al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, para que tenga "altura de miras" y se convierta en "el presidente de la paz", pero advirtió de que, "si la paz hay que hacerla sin la colaboración de los partidos que gobiernan en el Estado, habrá que hacerla así". En una entrevista concedida a Radio Euskadi, Zabaleta consideró que, "después del Acuerdo de Gernika y de la Conferencia de Aiete, quizá la hoja de ruta mejor señalada son las 12 recomendaciones del Foro Social", por lo que, a su juicio, "hay que seguir lo que está marcado en esas consideraciones, que constituyen una visión equilibrada en la que hay que avanzar aunque no dé pasos Madrid".

Tras considerar "muy bien" la reclamación de diálogo y cambios legislativos en materia penitenciaria que se hace a Rajoy desde Lokarri, Zabaleta afirmó que "ese es el camino" y que, "si hay algún partido que se descuelga, como es el PP, que se ponga en evidencia que se descuelga por su propia voluntad".

La sociedad, advirtió, "tiene que seguir adelante" porque "no podemos estar esperando que una sensibilidad u otra se acerque". "En la pacificación, el paso que habría que dar es, desde la unilateralidad, deshacer todos los arsenales que se tengan y hacerlo valiéndose, tal y como se insinúa también en las recomendaciones del Foro Social, a través de los intermediarios". >E.P.



Imagen de la ikurriña colgada frente al Ayuntamiento el 6 de julio que motivó el retraso del Chupinazo. FOTO: PATXI CASCANTE

Sortu ve una "actitud enfermiza" contra la ikurriña y pide normalizar la situación

BATZARRE RECLAMA "UN DEBATE SOSEGADO" EN EL PARLAMENTO QUE PERMITA LA CONVIVENCIA DE IDENTIDADES

PAMPLONA. El dirigente de Sortu en Navarra Txelui Moreno pidió ayer la derogación de la ley foral de símbolos de Navarra y acusó a UPN de tener una "actitud casi enfermiza hacia la ikurriña". Moreno afirmó que "para que la bandera española ondee en muchos municipios de Navarra UPN tiene que recurrir a amenazas de inhabilitación cursadas por tribunales españoles, mientras se percibe con total normalidad que la ikurriña ondee en

los Ayuntamientos y con simpatía y agrado que sorteando prohibiciones y cinturones policiales se coloque en el centro de la plaza Consistorial de Pamplona en una imagen que ha recorrido el mundo entero".

Precisamente, sobre el incidente que retrasó el inicio de los Sanfermines por la colocación de una ikurriña gigante, Moreno consideró que este hecho "tuvo la virtualidad de dejar en evidencia ante el mundo entero que en Navarra y en el conjunto de Euskal Herria vivimos una situación de déficit democrático". A juicio del portavoz de Sortu, "ha llegado el momento de dar en Navarra pasos decididos en la construcción de un escenario verdaderamente democrático y para ello es

preciso también derogar leyes antidemocráticas que niegan los derechos y libertades de la ciudadanía navarra como la ley de símbolos".

"Es preciso derogar leyes antidemocráticas como la de Símbolos"

TXELUI MORENO Portavoz de Sortu en Navarra

"Con la Ley de Símbolos se ha impuesto la regla de la mayoría"

TXEMA MAULEÓN Parlamentario de I–E y miembro de Batzarre propuesta de Batzarre, formación coaligada con IUN en Izquierda-Ezkerra, emplazó ayer al resto de las fuerzas políticas para iniciar en el marco del Parlamento "un debate sosegado" que atempere los conflictos y permita la convivencia de todas las identidades y de sus símbolos en Navarra.

El parlamentario Txema Mauleón y su compañero de partido Joseba Eceolaza han reflexionado al respecto, con motivo del retraso del lanzamiento del Chupinazo, lo que a su juicio mostró que "existe un evidente conflicto de identidades en Navarra que no está bien resuelto ni se expresa de forma respetuosa". Se trata a juicio de Batzarre de un conflicto "mal resuelto", ya que "es perfectamente legitimo cualquier sentimiento de identidad". A su juicio, el problema está en aplicar 'impositivamente la regla de la mayoría", que es lo que ha ocurrido con la Ley de Símbolos. Por ello, pide "voluntad" para "reconocer la pluralidad de identidades". >D.N.

PROTESTA > Eleak reivindicará el fin de las detenciones el próximo día 27 en Amaiur

El movimiento Eleak ha convocado un acto para el próximo sábado 27 de julio en Amaiur en el que reclamará "el final de las políticas de excepción". El colectivo recordó aver que cinco jóvenes navarros están a la espera de que el Tribunal Supremo decida si deben volver a entrar en prisión para completar los seis años a los que fueron condenados por ser miembros de Segi o Ekin. A ellos se suma el juicio contra la dirección de Batasuna por las herriko tabernas y otros 40 jóvenes que serán juzgados en otoño. Para todos ellos Eleak pedirá la absolución el día 27 en Amaiur. »D.N.

CONGRESO > UPN pide crear una subcomisión que la analice la financiación de los partidos

El diputado de UPN Carlos Salvador registró ayer en el Congreso una propuesta para crear una subcomisión, que analice la financiación pública y privada de los partidos políticos. En la iniciativa, se pide asimismo que se estudien las principales reformas que deberán acometerse para garantizar su transparencia, su publicidad y su control, con el objetivo de combatir y prevenir cualquier uso fraudulento. >EFE

españa-mundo

Un total de 317.000 billetes falsos fueron retirados en la UE hasta junio de este año

Un total de 317.000 billetes de euros falsos han sido retirados de la circulación a lo largo del primer semestre del año, un 26,3% más que en el mismo periodo de 2012 y un 13,2% más que en el segundo semestre, según informó el Banco Central Europeo (BCE) en un comunicado. >EFE

El déficit comercial se reduce un 64% hasta mayo, y deja la balanza casi en equilibrio

El déficit comercial español se redujo el 64,1% en los cinco primeros meses respecto al mismo periodo de 2012 y sumó 5.717,7 millones de euros, mientras que en el mes de mayo la balanza comercial rozó el equilibrio

gracias al buen ritmo de crecimiento de las exportaciones. Según los datos difundidos ayer el déficit comercial en mayo alcanzó los 27,5 millones de euros, frente a los 1.925,9 millones del mismo mes de 2012. > EFE

El precio de la vivienda libre cae un 7,8 % en el segundo trimestre del año

El precio medio de la vivienda libre retrocedió el 7,8% en el segundo trimestre del año con respecto al mismo periodo de 2012 y se situó en 1.481,7 euros, según los datos publicados hoy por el Ministerio de Fomento. La vivienda libre se ha abaratado así un 29,5% desde su nivel máximo, alcanzado en el primer trimestre de 2008, año en el que los precios superaron los 2.000 euros por metro cuadrado. >EFE

El Ejecutivo propone a autonomías, astilleros y sindicatos un frente común contra Bruselas

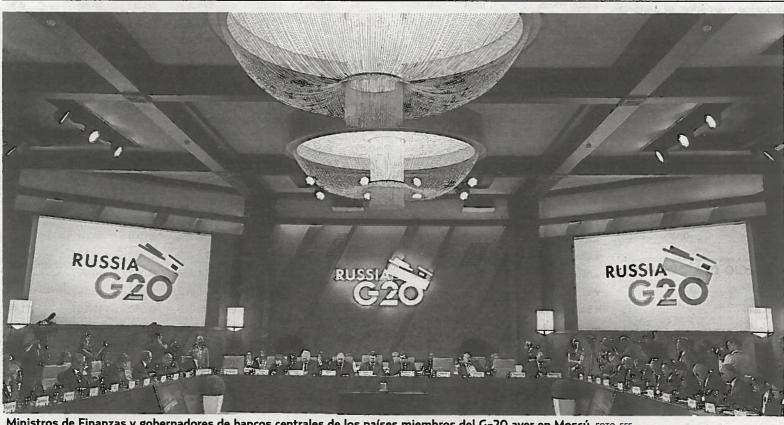
LA CAV, GALICIA Y ASTURIAS SE REUNIRÁN PARA **CONSENSUAR UNA ESTRATEGIA**

MADRID. El Consejo de Ministros ordenó al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que convoque a Galicia, Asturias y País Vasco, sindicatos y patronal de los astilleros a una reunión la próxima semana para consensuar la estrategia a seguir ante la decisión de Bruselas sobre el sector naval. En la citada reunión, se tratarán las medidas

necesarias para la supervivencia de los astilleros.

Como se recordará, la CE anunció esta semana que España debá devolver las ayudas fiscales al sector naval, aunque pidió solo el reembolso de las bonificaciones entre mayo de 2007 y 2011 por parte de las agrupaciones de interés económico y sus

De esta forma se cumplen las exigencias de políticos, agentes sociales y sindicatos. El PSOE pidió al Gobierno que convoque una mesa de diálogo social en la que estarían presentes trabajadores, empresarios y CCAA, y defendió la construcción de vehículos y busques limpios como una de las seis líneas prioritarias de actuación. El portavoz del Gobierno Vasco, Josu Erkoreka, pidió al Gobierno que "haga un esfuerzo por dar a conocer" a los posibles inversores que en el sector naval hay ya un sistema que permite actuar "con total seguridad jurídica". Respecto a los sindicatos, en Vigo CCOO, UGT y CIG se reunieron ayer y acordaron "mantenerse a la expectativa", para ir "reaccionando" conforme se vayan concretando los escenarios. >EFE



Ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales de los países miembros del G-20 ayer en Moscú. FOTO: EFE

La OCDE presenta 15 medidas al G-20 para evitar tretas fiscales de las multinacionales

EL AMBICIOSO PLAN BUSCA QUE LAS COMPAÑÍAS **PAGUEN IMPUESTOS** EN LOS PAÍSES DONDE OPERAN

Se desarrollará durante dos años y supone "un punto de inflexión" en la historia de la cooperación tributaria

MOSCÚ. El secretario general de la en el Palacio de Congresos del del G-20, presentó ayer en Moscú un ambicioso plan para combatir los fallos de los sistemas fiscales de los países y poner coto así a la evasión tributaria de las multinacionales. El nuevo plan contará con 15 medidas específicas que ofrecerán a los gobiernos instrumentos tanto nacionales como internacionales.

De esta forma, explicó que "este plan de acción que vamos a desarrollar en los próximos dos años marca un punto de inflexión en la historia de la cooperación tributaria", afirmó Gurría en una rueda de prensa

OCDE, Miguel Ángel Gurría, arro- Manezh en la capital rusa, donde se pado por los ministros de Finanzas reúnen los ministros de Finanzas de los 20 países más desarrollados del

En la explicación del plan, que incluye quince acciones, dijo que "permitirá a los países diseñar estándares coordinados globales y transparentes que necesitan para prevenir la erosión de la base impositiva y la transferencia de beneficios". El nuevo plan surge para paliar la situación que establece que las normas tributarias internacionales, algunas datadas de los años 20 del siglo pasado, permiten a las compañías no pagar impuestos en dos países. Se ha

detectado un abuso de esta normati-

Por ello, Gurría agregó que "el plan de acción apunta a remediar esto, con el fin de que las multinacionales paguen también su parte justa de impuestos". Asimismo, recordó que actualmente existen unos 4.000 convenios bilaterales para evitar la doble tributación y que de lo que se trata es de crear un estándar global, un modelo único al que puedan su cribirse todos los países sin necesidad de revisar tratado por tratado. Destacó que las multinacionales comprenden la necesidad de cambiar las reglas de juego en materia tributaria, por lo que algunas de ellas han participado en la elaboración del plan de acción. El ministro de Economía español, Luis de Guindos, declaró que la realización del plan de acción de la OCDE "va a marcar un antes y un después desde el punto de vista de la coordinación de las políticas fiscales". El G-20 también abordará el problema laboral. >EFE

España vende sus medidas antiparo

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y el de Economía, Luis de Guindos, asistieron ayer a la reunión del G-20 y explicaron las medidas adoptadas en España dentro de la estrategia de Así, volvieron a mostrar su convencimiento en medidas como la reducción de las cotizaciones sociales y los sistemas de formación flexibles como la mejor herramienta para activar el empleo. Báñez expresó la necesidad de contar con la participación de los agentes sociales, del sector privado y de las Administraciones en el diseño de una oferta formativa que se adapte a las necesidades reales de trabajadores y empresas. El paro en España representa un 26,9% y las previsiones auguran un crecimiento en 2014.

Habrá un tercer plan PIVE y estará dotado con 70 millones de euros

La segunda edición reportó a las arcas del Estado 184 millones

MADRID. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, anunció ayer en la rueda de prensa del Consejo de Ministros la tercera edición del Plan PIVE (PIVE 3) con una dotación de 70 millones de euros.

Sáenz de Santamaría explicó que en los próximos días será aprobado un decreto para la dotación de 70 millones de euros para el nuevo Plan. Así, el Gobierno da continuidad al Plan de Incentivos al Vehículo Eficiente, que en su segunda edición, reportó a las arcas del Estado 184 millones de euros y generó una demanda adicional de 50.000 vehículos, según datos del sector, en un momento en el que el mercado del automóvil sufre su peor crisis de la historia.

Ante el anuncio, la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) calcula que el Plan PIVE 3 será un nuevo impulso hacia la recuperación económica del país, al generar un impacto económico de unos 800 millones de euros.

Los fabricantes consideran que estos planes han demostrado ser un revulsivo económico al conseguir recuperar el mercado de particulares, hacer crecer la recaudación fiscal, y situar el mercado español con un comportamiento mejor que el mercado francés, italiano y alemán.

También han tenido un fuerte las emisiones de los vehículos y también en la seguridad de las carreteras, ya que los coches que se han retirado de la circulación tenían 16 años de media.

Anfac calcula que la decisión de los ministerios de Industria y Hacienda dará cobertura a otros 70.000 turismos, generando una demanda adicional de 26.000 unidades. Los ingresos fiscales se aproximarán a los 278 millones de euros, de los que 200 millones corresponderían solo al IVA e Impuesto de Matriculación. >EFE



Inicio > Inicio

viernes 19 de julio de 2013

El presidente del Tribunal Constitucional no está en condiciones de velar por una actuación independiente

CCOO considera que Francisco Pérez de Cobos no reúne las condiciones exigibles al presidente del TC, y pide que sea cesado de sus funciones

CCOO ha hecho pública una nota en la que afirma que la revelación informativa de la militancia en el PP del presidente del Tribunal Constitucional (TC), Francisco Pérez de Cobos, no es una buena noticia para la credibilidad de la máxima autoridad en la interpretación de la Constitución, sobre todo si tenemos en cuenta que ocultó su afiliación conservadora durante más de dos años, tiempo en el que se daba por buena la doctrina plasmada en el artículo 159.4, según la cual, formar parte del TC es incompatible "con el desempeño de funciones directivas en un partido político o en un sindicato y con el empleo al servicio de los mismos".

CCOO es consciente de que en democracia a toda persona, en tanto que ciudadano o ciudadana, le asiste el derecho a tener ideas y simpatías políticas o ideológicas, y manifestarlas con libertad y honestidad, justo lo que no ha hecho el actual presidente del TC, que ha ocultado su militancia y ha provocado con ello, que seamos muchos los que dudemos de una actuación imparcial e independiente.

Para CCOO, el Partido Popular está consiguiendo que la ciudadanía cuestione la independencia de uno de los poderes más decisivos del Estado, como es el Tribunal Constitucional que, no lo olvidemos, tiene en sus manos el análisis y resolución de importantes iniciativas políticas para la vida de la gente, entre ellas, la constitucionalidad o no de la reforma laboral, que los sindicatos rechazamos. Como se recordará, recientemente el TC decidió la suspensión cautelar de la llamada Ley de Desahucios aprobado por la Junta de Andalucía, satisfaciendo una de las peticiones más insistentemente demandadas por el PP.

En consecuencia, CCOO considera que Francisco Pérez de Cobos no reúne las condiciones exigibles al presidente del TC, y pide que sea cesado de sus funciones.